Cuentas anuales e Informe de gestión correspondientes al período comprendido entre el 29 de septiembre de 2011 y el 31 de diciembre de 2011



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.,

- Hemos auditado las cuentas anuales de AyT Novacaixagalicia Hipotecario I, Fondo de Titulización Activos (en liquidación), que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2011, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al periodo comprendido entre el 29 de septiembre de 2011 y el 31 de diciembre de 2011. Los Administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
- 2. En nuestra opinión, las cuentas anuales del periodo comprendido entre el 29 de septiembre de 2011 y el 31 de diciembre de 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de AyT Novacaixagalicia Hipotecario I, Fondo de Titulización Activos (en liquidación) al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al periodo comprendido entre el 29 de septiembre de 2011 y el 31 de diciembre de 2011, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.
- 3. Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la Nota 1 de la memoria adjunta, en la que se menciona que con fecha 29 de diciembre de 2011, los Administradores de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., en nombre y representación del Fondo, y la Entidad Cedente, NCG Banco, S.A. han acordado proceder a la liquidación anticipada de AyT Novacaixagalicia Hipotecario I, Fondo de Titulización Activos (en liquidación). Las cuentas anuales adjuntas han sido elaboradas por los Administradores de la Sociedad Gestora bajo el principio de empresa en funcionamiento al considerar que no existen diferencias significativas con principios de liquidación, y teniendo en cuenta su mejor estimación sobre el valor razonable de los activos y aplicando los criterios detallados en la Nota 3 de la memoria.



4. El informe de gestión adjunto del periodo comprendido entre el 29 de septiembre de 2011 y el 31 de diciembre de 2011 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación de AyT Novacaixagalicia Hipotecario I, Fondo de Titulización Activos (en liquidación), la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del periodo comprendido entre el 29 de septiembre de 2011 y el 31 de diciembre de 2011. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Fco. Javier Astiz Fernández Socio - Auditor de Cuentas

20 de abril de 2012

BALANCE DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

ACTIVO	Nota	2011
ACTIVO NO CORRIENTE		
Activos financieros a largo plazo		
Derechos de crédito		
Certificados de Transmisión Hipotecaria		-
Activos dudosos		-
Correcciones de valor por deterioro de activos Intereses y gastos devengados no vencidos		-
Derivados		-
Otros activos financieros		-
Activos por Impuesto diferido		-
Otros activos no corrientes		-
ACTIVO CORRIENTE		1 596 851
Activos no corrientes mantenidos para la venta		-
Activos financieros a corto plazo		1 486 955
Deudores y otras cuentas a cobrar		
Derechos de crédito	6	1 480 853
Certificados de Transmisión Hipotecaria Cuentas a cobrar		1 477 055
Activos dudosos		325
Correcciones de valor por deterioro de activos		-
Intereses y gastos devengados no vencidos		226
Intereses vencidos y no pagados		3 247
Derivados Otros activos financieros		6 102
Ajustes por periodificaciones	9	200
Comisiones	•	
Otros		200
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	109 696
Tesorería		109 696
Otros activos líquidos equivalentes		
TOTAL ACTIVO		1 596 851

BALANCE DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

PASIVO	Nota	2011
PASIVO NO CORRIENTE		
Provisiones a largo plazo		-
Pasivos financieros a largo plazo Obligaciones y otros valores negociables Series no subordinadas Series subordinadas Correcciones de valor por repercusión de pérdidas Deudas con entidades de crédito Préstamo subordinado Crédito línea de liquidez Otras deudas con entidades de crédito Correcciones de valor por repercusión de pérdidas Derivados Derivados de cobertura Derivados de negociación Otros pasivos financieros		- - - - - - - - - - - - - - - - - - -
Pasivos por impuesto diferido		-
PASIVO CORRIENTE		1 607 587
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-
Provisiones a corto plazo		-
Pasivos financieros a corto plazo Acreedores y otras cuentas a pagar Obligaciones y otros valores negociables Series no subordinadas Series subordinadas Correcciones de valor por repercusión de pérdidas Intereses y gastos devengados no vencidos	10 10	1 604 774 1 508 993 1 290 000 210 000 - 8 993
Deudas con entidades de crédito Préstamo subordinado Otras deudas con entidades de crédito Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	10	72 046 71 517 -
Intereses y gastos devengados no vencidos Derivados Derivados de cobertura Derivados de pagasicaión	6	529 10 736 10 736
Derivados de negociación Otros pasivos financieros		12 999

BALANCE DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

PASIVO	Nota	2011
Ajustes por periodificaciones	9	2 813
Comisiones		2 804
Comisión Sociedad Gestora		42
Comisión administrador		39
Comisión agente financiero/pagos		8
Comisión variable - Resultados realizados		2 715
Comisión variable - Resultados no realizados		-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-
Otras comisiones		-
Otros		9
AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	11	(10 736)
Activos financieros disponibles para la venta		-
Coberturas de flujos de efectivo		(10 736)
Otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos Gastos de constitución en transición		
TOTAL PASIVO		1 596 851

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2011 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Nota	2011
Intereses y rendimientos asimilados Derechos de crédito Otros activos financieros	12	10 251 10 051 200
Intereses y cargas asimiladas Obligaciones y otros valores negociables Deudas con entidades de crédito Otros pasivos financieros	13	(9 522) (8 993) (529)
Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	14	6 102
MARGEN DE INTERESES		6 831
Resultado de operaciones financieras (neto)		-
Otros ingresos de explotación		-
Otros gastos de explotación Servicios exteriores Servicios de profesionales independientes Otros servicios Tributos Otros gastos de gestión corriente Comisión de Sociedad Gestora Comisión Administrador Comisión del agente financiero/pagos Comisión variable - Resultados realizados Otros gastos Deterioro de activos financieros (neto) Deterioro neto de derechos de crédito Deterioro neto de otros activos financieros	15	(6 831) (9) (9) (6 822) (42) (39) (8) (2 715) (4 018)
Dotaciones a provisiones (neto)		-
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta		-
Repercusión de otras pérdidas (ganancias)	16	
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		
Impuesto sobre beneficios	17	
RESULTADO DEL PERIODO		

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2011 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

	2011
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	15 862
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones Intereses cobrados de los activos titulizados Intereses pagados por valores de titulización Intereses cobrados de inversiones financieras Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	6 575 6 575 - -
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo Comisiones pagadas a la Sociedad Gestora Comisiones pagadas por administración de activos titulizados Comisiones pagadas al agente financiero Otras comisiones	(3 593) (600) - (2 993)
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos Otros	12 880 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	93 834
Flujo de caja netos por emisión de valores de titulización Cobros por emisión de valores de titulización Pagos por emisión de valores de titulización	1 500 000 1 500 000
Flujos de caja por adquisición de activos financieros Pagos por adquisición de derechos de crédito Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	(1 500 000) (1 500 000)
Flujos de caja netos por amortizaciones Cobros por amortización de derechos de crédito Cobros por amortización de otros activos titulizados Pagos por amortización de valores de titulización	22 623 22 623
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos Otros deudores y acreedores Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	71 211 71 517 (306)
INCREMENTO / DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	109 696
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo Efectivo equivalentes al final del periodo	109 696

^(*) En este epígrafe se recoge el depósito de cobertura por importe de 12.999 miles de euros constituido conforme a la Nota 8.

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2011 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

	2011
Activos financieros disponibles para la venta	-
Ganancias / (pérdidas) por valoración	-
Importe bruto de las ganancias / (pérdidas) por valoración	-
Efecto fiscal	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Otras reclasificaciones	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	
Total ingresos y gastos reconocidos por activos	
financieros disponibles para la venta	
Cobertura de los flujos de efectivo	_
Ganancias / (pérdidas) por valoración	(4 634)
Importe bruto de las ganancias / (pérdidas) por valoración	(4 634)
Efecto fiscal	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(6 102)
Otras reclasificaciones	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	10 736
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	
Otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos	-
Importe de otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas	
reconocidos directamente en el balance en el periodo	
Importe bruto de las ganancias / (pérdidas) por valoración	-
Efecto fiscal	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos / ganancias	
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2011 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

1. Reseña del Fondo

AyT NovaCaixaGalicia Hipotecario I, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo) se constituyó el 29 de septiembre de 2011, con sujeción a lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, en la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización de Activos, y en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. La verificación y registro del Folleto del Fondo en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) se realizó con fecha 27 de septiembre de 2011. Su actividad consiste en la adquisición de activos, en concreto, Participaciones Hipotecarias (Nota 6), y en la emisión de Bonos de Titulización (Nota 10), por un importe de 1.500.000 miles de euros. La adquisición de los Activos y el desembolso de los Bonos de Titulización se produjeron el 29 de septiembre de 2011 y el 3 de octubre de 2011, respectivamente.

Para la constitución del Fondo, NCG Banco, S.A. (en adelante, el Cedente) emitió Certificados de Transmisión Hipotecaria que han sido suscritos por el Fondo.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora). La gestión y administración de los activos corresponde al Cedente, sin asumir ninguna responsabilidad por el impago de los préstamos, obteniendo por dicha gestión una comisión de administración del 0,01% anual, sobre el saldo vivo de los Certificados de Transmisión Hipotecaria en fecha de determinación anterior a cada fecha de pago, así como una comisión variable que se calcula como la diferencia positiva entre ingresos y gastos devengados trimestralmente, de acuerdo con la contabilidad del Fondo (Nota 15).

Los gastos de constitución del Fondo, así como las comisiones por aseguramiento y dirección, fueron satisfechos por la Sociedad Gestora, en nombre y representación de éste, con cargo al Préstamo Subordinado concedido por el Cedente (Nota 10), a excepción de los importes que se encuentran pendientes de pago al 31 de diciembre de 2011, y que se han registrado en el epígrafe del balance de situación de "Acreedores y otras cuentas a pagar" (Nota 10).

De acuerdo con el Folleto del Fondo, la Sociedad Gestora, previa comunicación a la CNMV, estará facultada para liquidar anticipadamente el Fondo y amortizar anticipadamente la totalidad de la emisión de Bonos en una Fecha de Pago:

- Cuando, a juicio de la Sociedad Gestora, concurran circunstancias excepcionales que hagan imposible, o de extrema dificultad, el mantenimiento del equilibrio financiero del Fondo.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2011 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

- Cuando el importe del Saldo Vivo de los Activos sea inferior al 10% del saldo inicial de los Certificados de Trasmisión Hipotecaria a la fecha de constitución del Fondo, y siempre que la amortización anticipada de los Certificados de Transmisión Hipotecaria, junto con el saldo que exista en ese momento en la cuenta de tesorería, permita una total cancelación de todas las obligaciones pendientes con los titulares de los Bonos, y respetando los pagos anteriores a éstos cuyo Orden de Prelación sea preferente, según el Folleto del Fondo.
- Cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los valores emitidos o se prevea que se va a producir.
- Cuando, como consecuencia de una modificación adversa de la normativa fiscal aplicable bien al Fondo, resultara imposible el mantenimiento del equilibrio financiero del Fondo.
- Cuando la Sociedad Gestora fuera declarada en liquidación, concurso o su autorización fuera revocada y no designara nueva sociedad gestora en el plazo de cuatro meses.
- Cuando se cumplan dos años y medio desde la fecha de vencimiento final.

A estos efectos, de acuerdo con el Folleto del Fondo, se entiende por obligaciones de pago derivadas de los Bonos en la fecha de liquidación anticipada del Fondo, el saldo de principal pendiente de pago de los Bonos en esa fecha, más los intereses devengados y no pagados hasta la fecha de amortización anticipada, incluida, en su caso, la retención fiscal, cantidades que a todos los efectos legales se reputarán en esa fecha vencidas y exigibles.

Con carácter general, los Recursos Disponibles del Fondo serán aplicados, en cada fecha de pago, a los siguientes conceptos, estableciéndose como orden de Prelación de Pagos el que se enumera a continuación:

- 1º Pago de los impuestos y(o de las retenciones que deba satisfacer el Fondo de conformidad con la legislación vigente en cada momento y pago de los gastos ordinarios y etraordinarios del Fondo, incluyendo la Comisión Periódica Anual de la Sociedad Gestora y el resto de gastos y comisiones por servicios.
- 2º Pago de la cantidad neta debida al amparo del Contrato de Swap y la cantidad que corresponda al pago liquidativo en caso de resolución de dicho Contrato de Swap (excluidas las cantidades a pagar por el Fondo en caso de resolución de dicho Contrato de Swap por causa imputable a la Entidad de Contrapartida, cuyo pago ocupará el puesto 9º del Orden de Prelación de pagos).
- 3º Pago de intereses de los Bonos del Tramo A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2011 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

- 4º Pago de intereses de los Bonos del Tramo B, siempre que no se haya producido la Causa de Diferimiento del Tramo B.
- 5º Pago de la Cantidad Devengada de Principal para Amortización de los Bonos del Tramo A.
- 6º Pago de intereses de los Bonos del Tramo B, en caso de que se haya producido la Causa de Diferimiento del Tramo B.
- 7º Pago de la Cantidad Devengada de Principal para Amortización de los Bonos del Tramo B.
- 8º Dotación del Fondo de Reserva hasta la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva.
- 9º Pago de la cantidad a abonar por el Fondo que componga el pago liquidativo del Contrato de Swap en caso de resolución del mismo por incumplimiento de la Entidad de Contrapartida.
- 10º Pago de intereses devengados por el Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva.
- 11º Pago de intereses devengados por el Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales.
- 12º Amortización del principal del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva.
- 13º Amortización del principal del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales.
- 14º Pago de la Comisión de Administración de los Activos.
- 15º Pago del Margen de Intermediación Financiera.

Con fecha 29 de diciembre de 2011, la Sociedad Gestora y la Entidad Cedente (NCG Banco S.A.) han acordado proceder a la liquidación anticipada del Fondo.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2011 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y la Memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.01, S.05.02, S.05.03, S.05.04, S.05.05 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del Estado S.06, adjuntos en el Anexo I.

Las Cuentas Anuales se han redactado con claridad, mostrando la imagen fiel de la situación financiera, flujos de efectivo y de los resultados del Fondo, de conformidad con los requisitos establecidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la C.N.M.V., sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización y las modificaciones incorporadas a ésta mediante la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la C.N.M.V.

b) Principios contables no obligatorios

En la preparación de las presentes cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora no han utilizado ningún principio contable no obligatorio.

c) Errores y cambios en las estimaciones contables

Durante el ejercicio 2011 no se ha producido ningún error ni cambio en las estimaciones contables que tenga efecto significativo ni en los resultados del año ni en el balance.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2011 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

La información incluida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora. En las presentes cuentas anuales la Sociedad Gestora ha utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos.

Dichas estimaciones corresponden a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Nota 6).
- El valor razonable de los instrumentos de cobertura (Nota 7).

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2011 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

3. Criterios contables

Los principios contables y normas de valoración más significativos utilizados por la Sociedad Gestora en la elaboración de las cuentas anuales del Fondo han sido los siguientes:

3.1 Principio de empresa en funcionamiento

Tal y como se indica en la Nota 1, la Sociedad Gestora ha iniciado los trámites para la liquidación del Fondo. Los Administradores de la Sociedad Gestora formulan las presentes cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 bajo el principio de empresa en funcionamiento, al considerar que dada la naturaleza de los activos y pasivos del Fondo, no existen diferencias significativas con los principios de empresa en liquidación.

3.2 Principio del devengo

Las presentes cuentas anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2011 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

3.3 Otros principios generales

Las cuentas anuales se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de activos financieros disponibles para la venta y activos y pasivos financieros (incluidos derivados) a valor razonable.

3.4 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función de su periodo de devengo con independencia de cuando se produce su cobro o pago.

3.5 Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Préstamos y partidas a cobrar, que incluye los activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo. No se incluirán aquellos activos financieros para los cuales el tenedor pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio. Se incluirán en esta categoría los derechos de crédito de que disponga el Fondo en cada momento.

Los activos financieros se valorarán inicialmente, en general, por su valor razonable.

Los préstamos y partidas a cobrar se valorarán posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2011 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tales como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultado de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El epígrafe de "Activos dudosos" recoge el importe total de los derechos de crédito que cuentan con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente. También se incluyen dentro de esta categoría los importes de todas las operaciones del Fondo con un mismo deudor cuando los saldos clasificados como dudosos como consecuencia de impagos sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro.

Los "Activos dudosos" se clasifican en Balance atendiendo a su vencimiento contractual.

Se consideran fallidos aquellos instrumentos de deuda y derechos de crédito, vencidos o no, para los que después de un análisis individualizado se considere remota su recuperación y proceda darlos de baja del activo. Al 31 de diciembre de 2011, la Sociedad Gestora no ha considerado que existan derechos de crédito sobre los que se considere remota su recuperación, por lo que no ha procedido a dar de baja del activo del balance de situación ningún derecho de crédito.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2011 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

3.6 Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Débitos y partidas a pagar que corresponden principalmente, a aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, como son los préstamos subordinados concedidos al Fondo por el Cedente de los activos, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Los pasivos financieros se registran inicialmente a su valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 3.5.

Los pasivos financieros incluidos en la categoría Débitos y partidas a pagar se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y cargas asimiladas, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultado de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.7 Derivados financieros y contabilidad de coberturas

Los Derivados financieros son instrumentos que además de proporcionar una pérdida o una ganancia, pueden permitir, bajo determinadas condiciones, compensar la totalidad o parte de los riesgos de crédito y/ o de mercado asociados a saldos y transacciones, utilizando como elementos subyacentes tipos de interés, determinados índices, los precios de algunos valores, los tipos de cambio cruzado de distintas monedas u otras referencias similares.

Los Derivados financieros son utilizados para la gestión de los riesgos de las posiciones propias del Fondo, derivados de cobertura, o para beneficiarse de los cambios en los precios de los mismos. Los Derivados financieros que no pueden ser considerados de cobertura se consideran como derivados de negociación.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2011 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

Con carácter general, los instrumentos que se pueden designar como instrumentos de cobertura son los derivados cuyo valor razonable o flujos de efectivo futuros compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros de partidas que cumplan los requisitos para ser calificadas como partidas cubiertas.

Las operaciones de cobertura se clasificarán en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo, valor razonable a favor del Fondo, o negativo, valor razonable en contra del Fondo, transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

El Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

Las permutas financieras (contratos swap) suscritas por el Fondo tienen carácter de cobertura del riesgo de tipo de interés de los Activos Titulizados. Los resultados obtenidos por estos contratos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada, verificando que las diferencias producidas por la variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2011 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta. Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de cobertura dejarían de ser tratadas como tales y serían reclasificadas como derivados de negociación.

Los ajustes derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo se recogerán en el epígrafe Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos con el signo que corresponda.

3.8 Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, existe deterioro cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance de situación, aunque se puedan llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2011 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que el Fondo estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda, se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, de conformidad con la Circular 4/2010 de la C.N.M.V., el importe de la provisión que resulte de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no podrá ser inferior a la que se obtenga de la aplicación para los activos dudosos de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados de esta Norma, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

a) Tratamiento General

	Porcentaje (%)	
	0.5	
Hasta 6 meses	25	
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50	
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75	
Más de 12 meses	100	

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2011 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

Esta escala también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo pueda mantener con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

b) Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad, se estimará, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

- (i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80 por ciento.
- (ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminados. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70 por ciento.
- (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60 por ciento.
- (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación ponderado por un 50 por ciento.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2011 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

(v) En el supuesto en que no se pueda acceder a la información necesaria para realizar las ponderaciones establecidas anteriormente, el valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80 por ciento.

Las operaciones "calificadas como activos dudosos" que cuenten con alguna de las garantías pignoraticias que se indican a continuación, se cubrirán aplicando los siguientes criterios:

- Las operaciones que cuenten con garantías dinerarias parciales se cubrirán aplicando a la diferencia entre el importe por el que estén registradas en el activo y el valor actual de los depósitos, los porcentajes de cobertura señalados en el tratamiento general.
- Las operaciones que cuenten con garantías pignoraticias parciales sobre participaciones en instituciones financieras monetarias o valores representativos de deuda emitidos por las Administraciones Públicas o entidades de crédito con elevada calificación crediticia, u otros instrumentos financieros cotizados en mercados activos, se cubrirán aplicando a la diferencia entre el importe por el que estén registradas en el activo y el 90% del valor razonable de dichos instrumentos financieros, los porcentajes de cobertura señalados en el tratamiento general.

En el supuesto de existir garantías pignoraticias no valoradas en la cesión de los activos o en la emisión de los pasivos, se considerará que su valor es nulo y se aplicará al importe por el que dichas operaciones estén registradas en el activo los porcentajes de cobertura señalados en el tratamiento general.

La Sociedad Gestora deberá ajustar, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los párrafos anteriores cuando disponga de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizarán individualmente. Al 31 de diciembre de 2011, no se han estimado pérdidas por deterioro de activos por encima de las que se derivan de los criterios descritos en los párrafos anteriores.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2011 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiesten utilizando como contrapartida una cuenta compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considere remota la recuperación de algún importe, éste se dará de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerá como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconocerá como una recuperación de la pérdida por deterioro.

3.9 Activos no corrientes mantenidos para la venta

Se incluyen en esta categoría los activos recibidos para la satisfacción, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad (en adelante, activos adjudicados), cualquiera que sea su naturaleza, que no formando parte de las actividades de explotación, incluyan importes cuyo plazo de realización o recuperación se espera que sea superior a un año desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales.

Cuando excepcionalmente la venta se espera que ocurra en un periodo superior a un año, la Sociedad Gestora valora el coste de venta en términos actualizados, registrando el incremento de su valor debido al paso del tiempo en el epígrafe de Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En consecuencia, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Por tanto, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ella de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta, salvo que el Fondo haya decidido hacer un uso continuado de esos activos.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2011 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

Los activos clasificados como Activos no corrientes se registran en el momento de su reconocimiento inicial por su valor razonable menos los costes de venta, que serán al menos, del 25% de su valor razonable. En estos supuestos se presumirá la inexistencia de beneficio, excepto que haya evidencia suficiente; en particular, se considera que no hay evidencia suficiente cuando la valoración, realizada por experto independiente, tenga una antigüedad superior de 6 meses.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos neto de sus costes de venta, la Sociedad Gestora ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe de Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, la Sociedad Gestora revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe de Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.10 Comisiones

Las Comisiones se clasifican en:

- Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

- Comisión variable

Es aquella remuneración variable y subordinada destinada a remunerar al Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado, la cual se determinará por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2011 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

El tratamiento específico es el siguiente:

- Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y los gastos devengados sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable devengada y no liquidada en periodos anteriores y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden de prelación de pagos establecido. Dicha repercusión se registrará como un ingreso en la partida Repercusión de pérdidas / (ganancias) en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cuando la diferencia obtenida sea positiva, se le detraerán las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo, de forma que únicamente se producirá el devengo de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.
- Si la resultante del apartado anterior fuera negativa, se repercutirá conforme al apartado primero. El importe positivo que resulte se devengará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación y los beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida del periodificaciones del pasivo del balance de Comisión variable Resultados no realizados, hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos financieros que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2011 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

3.11 Impuesto sobre beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.

El Impuesto sobre beneficios o equivalente se considera como un gasto y se registra, en general, en el epígrafe de "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2011 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

En base a lo anterior y dado que en función de las condiciones previstas en el folleto del Fondo en cuanto a su operativa, se establece que anualmente los ingresos y gastos del Fondo se equilibren durante toda la vida del mismo, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota con lo que en función de lo previsto en la normativa contable vigente no se registran activos ni pasivos por impuestos diferidos.

3.12 Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2011 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

La Sociedad Gestora incluye en las cuentas anuales del Fondo todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

3.13 Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

En este epígrafe se recogerá el saldo neto, con el signo que corresponda, que resulta de los siguientes conceptos:

- Activos financieros disponibles para la venta.
- Coberturas de flujos de efectivo: en esta partida se incluyen los ajustes, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo.
- Otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos.

4. Gestión del riesgo de instrumentos financieros

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2011 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

a) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés del Fondo surge como consecuencia de que los Préstamos Titulizados tienen un tipo de interés (ej.: Euribor a 12 meses) distinto al tipo de interés de los Bonos de Titulización (Euribor a 3 meses) y los vencimientos de dichos activos y pasivos no son coincidentes. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen al Fondo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Es decir, surge riesgo de interés en las operaciones de titulización cuando no casan los plazos y tipos de interés de la cartera titulizada con los de los Bonos de Titulización emitidos.

El principal objetivo del Contrato de Swap es cubrir el riesgo que para el Fondo podría suponer el hecho de que ciertos Activos se encuentran sujetos a tipos de interés, tanto fijos como variables, diferentes del Tipo de Interés Nominal aplicable a los Bonos, así como a periodos de revisión y liquidación diferentes.

El Fondo gestiona el riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo mediante permutas de tipo de interés, que se utilizan para cubrir el riesgo de tipo de interés y de cambios surgidos en la titulización. La gestión de los flujos de intereses consiste básicamente en la agrupación de los préstamos titulizados en diferentes paquetes homogéneos en función de sus características, para, posteriormente, contratar una permuta financiera, con el originador o un tercero, para cada uno de los paquetes y disminuir o eliminar el riesgo de base de la operación. Normalmente se negocian, permutas financieras cuyo nocional es equivalente al saldo vivo de los títulos emitidos por el vehículo, por lo que debe disminuir a medida que se amortiza el principal.

Bajo las permutas de tipo de interés, el Fondo se compromete a pagar a la Entidad de Contrapartida, en cada fecha de pago, la suma de los intereses devengados, vencidos e ingresados (excluidas las cantidades impagadas y recuperadas, así como los intereses de demora devengados sobre las mimas) al Fondo de los Activos. Por su parte, la Entidad de Contrapartida se compromete a abonar al Fondo el importe resultante de multiplicar el nominal del swap por el tipo de interés medio ponderado de los Bonos y del préstamo sindicado del periodo correspondiente Nota 7).

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2011 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como impago del conjunto de derechos de crédito de la cartera titulizada del Fondo.

El Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

A continuación se muestra el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito asumido por el Fondo al 31 de diciembre de 2011, distinguiendo entre partidas corrientes y no corrientes:

2011			
	Préstamos y partidas a cobrar	Instrumentos financieros derivados	Total
	(Nota 6)	(Nota 7)	
ACTIVO NO CORRIENTE		<u>-</u>	
Derechos de crédito	-	-	-
ACTIVO CORRIENTE	1 486 955	<u>-</u>	1 486 955
Derechos de crédito	1 480 853	-	1 480 853
Derivados	6 102		6 102
TOTAL	1 486 955	<u> </u>	1 486 955

El Fondo utiliza como un instrumento fundamental en la gestión del riesgo de crédito el buscar que los activos financieros adquiridos o contratados por el Fondo cuenten con garantías reales y otra serie de mejoras crediticias adicionales a la propia garantía personal del deudor. Las políticas de análisis y selección de riesgo del Fondo definen, en función de las distintas características de las operaciones, tales como finalidad del riesgo, contraparte, plazo, etc. y las garantías reales o mejoras crediticias de las que deberán disponer las mismas, de manera adicional a la propia garantía real del deudor, para proceder a su contratación.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2011 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes en el momento de la contratación. Sólo en el caso de que existan evidencias de pérdidas de valor de estas garantías o en aquellos casos en los que se produzca algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que se pueda tener que hacer uso de estas garantías, se actualiza esta valoración de acuerdo con estos mismos criterios.

El Fondo dispone de mecanismos minimizadores como son los Fondos de Reserva y dotaciones conforme a experiencia de impago y calendarios. No obstante, la mejora del crédito es limitada y los bonistas son los que soportarán en última instancia el riesgo de crédito.

c) Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el Folleto del Fondo.

El Fondo a fin de gestionar este riesgo dispone desde la constitución del Fondo de mecanismos minimizadores del mismo como son los préstamos para gastos iniciales y préstamos subordinados, con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos.

d) Riesgo de amortización anticipada

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no dispondrán de más acciones contra la Entidad Cedente o contra la Sociedad Gestora, respectivamente, que las derivadas de los incumplimientos de sus respectivas funciones y, por tanto, nunca como consecuencia de la existencia de morosidad o de amortización anticipada de los Activos. Dichas acciones deberán resolverse en el juicio declarativo ordinario que corresponda según la cuantía de la reclamación.

El riesgo de amortización anticipada de los Activos será por cuenta de los titulares de los Bonos.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2011 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

El riesgo de amortización anticipada total o parcial, es trasladado desde el Cedente hacia los Bonistas ya que los flujos de caja que los títulos emitidos proporcionarán en el futuro dependerán directamente de los pagos que periódicamente realicen los prestatarios hipotecarios. En la medida que se produzcan pagos extraordinarios, por cancelaciones anticipadas, los flujos de caja podrán diferir de los esperados en el momento de la adquisición de los títulos.

Por otro lado, en la Nota 1, se describen las condiciones para la amortización anticipada de los Bonos.

5. Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad Gestora utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. Para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros no cotizados se utilizan técnicas como flujos de efectivo descontados estimados. El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad Gestora para instrumentos financieros similares.

Tanto los Derechos de crédito como las Obligaciones y otros valores negociables al 31 de diciembre de 2011 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2011 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

6. Préstamos y partidas a cobrar

El detalle de los epígrafes de Préstamos y partidas a cobrar es el siguiente:

	2011
Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo	1 480 053
Certificados de Transmisión Hipotecaria	1 477 055
Cuentas a cobrar	-
Activos dudosos	325
Correcciones de valor por deterioro de activos	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	226
Intereses vencidos no pagados	3 247
	1 480 853

La clasificación de los saldos anteriores entre el largo y el corto plazo ha sido realizada por la Sociedad Gestora sobre la base los flujos de efectivo futuros, determinados en base a la mejor estimación al 31 de diciembre de 2011 de las tasas de amortización anticipada, tasa de morosidad, tasa de recuperación de activos dudosos, tasas de fallidos y recuperación de fallidos, y la vida media de cada uno de los derechos de crédito adquiridos.

Todos los préstamos y partidas a cobrar están denominados en euros.

Los Derechos de crédito al 31 de diciembre de 2011 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.

Al 31 de diciembre de 2011, el tipo de interés medio de la cartera de Derechos de crédito ascendía al 2,63%, encontrándose el interés nominal de cada uno de los préstamos entre el 1,5% de tipo de interés mínimo y el 8,0% de tipo de interés máximo.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2011 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

Se considera que las partidas a cobrar vencidas con antigüedad inferior a tres meses no han sufrido ningún deterioro de valor. Al 31 de diciembre de 2011, habían vencido cuentas a cobrar por importe de 6.650 miles de euros, si bien no habían sufrido pérdida por deterioro. El análisis de estas partidas es el siguiente:

	2011
Partidas a cobrar - Principal Partidas a cobrar - Intereses	3 403 3 247
	6 650

Durante el periodo comprendido entre el 29 de septiembre y el 31 de diciembre de 2011, no se ha producido dotaciones o recuperaciones de correcciones de valor por deterioro de activos. Al 31 de diciembre de 2011, no existen correcciones de valor por deterioro en balance.

Al 31 de diciembre de 2011, la clasificación de los activos dudosos en función de la antigüedad de sus impagos, junto con su correspondiente provisión, de acuerdo con los criterios de la Circular 4/2010 de C.N.M.V., es la siguiente (esta clasificación difiere de la efectuada en el Balance, donde la clasificación entre activos corrientes y no corrientes se realiza en base al vencimiento contractual de las operaciones):

			2011
	Activo	Base de dotación (*)	Correcciones por deterioro
Entre 3 y 6 meses	325	-	-
Entre 6 y 9 meses	-	-	-
Entre 9 y 12 meses	-	-	-
Más de 12 meses		<u>-</u>	-
	325	<u>.</u>	

^(*) Una vez descontado el efecto de la aplicación de las garantías.

A pesar de que los activos dudosos ascienden a 325 miles de euros al 31 de diciembre de 2011, no se han registrado correcciones por deterioro debido al efecto de la aplicación de las garantías sobre la base de dotación, de conformidad con la Circular 4/2010 de C.N.M.V. (Nota 3.7).

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2011 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

El movimiento durante el periodo comprendido entre el 29 de septiembre y el 31 de diciembre de 2011 de los activos dudosos es el siguiente:

	2011
Saldo al inicio del ejercicio Aumentos Recuperaciones Reclasificación a fallidos	325 - -
Saldo al final del ejercicio	325
La distribución de los activos dudosos en principal e intereses es la siguiente:	
	2011
Activos dudosos - Principal Activos dudosos - Intereses	322 <u>3</u>
	325

Como mecanismo de mejora crediticia ante posibles pérdidas debido a Préstamos Hipotecarios impagados y/o fallidos y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, se ha constituido el Fondo de Reserva (Nota 8).

El movimiento del epígrafe de Certificados de Transmisión Hipotecaria durante el periodo comprendido entre el 29 de septiembre y el 31 de diciembre de 2011, sin considerar intereses devengados y correcciones de valor por deterioro, se muestra a continuación:

Saldo a la fecha de constitución del Fondo	1 500 000
Amortizaciones del principal de los Préstamos Hipotecarios	(22 623)
Cobradas en el ejercicio	(10 148)
Amortizaciones anticipadas	(12 475)
Saldo al 31 de diciembre de 2011	1 477 377

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2011 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

El importe de los intereses devengados en el periodo comprendido entre el 29 de septiembre y el 31 de diciembre de 2011 por los Derechos de crédito del Fondo ha ascendido a un importe total de 10.051 miles de euros (Nota 12).

El importe de los intereses netos devengados al 31 de diciembre de 2011 y no vencidos asciende a 226 miles de euros, los cuales han sido registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Intereses y rendimientos asimilados - Derechos de crédito" con cargo al epígrafe de "Intereses y gastos devengados no vencidos" del balance de situación.

7. Instrumentos financieros derivados

Los instrumentos financieros derivados que tiene contratados el Fondo al 31 de diciembre de 2011, se consideran operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, suscribió con la Confederación Española de Cajas de Ahorro un contrato de permuta financiera (swap) para la cobertura del riesgo de tipo de interés del Fondo, cubriéndose el diferencial entre los intereses variables de los préstamos hipotecarios participados, referenciados al Euribor a 12 meses y los intereses variables de la emisión de Bonos, referenciados al Euribor a 6 meses y con periodo de devengo y liquidación semestral. Mediante este contrato se produce el pago de las cantidades ingresadas en la cuenta de tesorería del Fondo en concepto de intereses ordinarios y de demora de los préstamos hipotecarios durante el periodo de liquidación, y se recibe un tipo variable igual al Euribor a 6 meses, sobre el importe nocional del periodo de liquidación, de acuerdo con el Folleto de Emisión.

De acuerdo con lo establecido en el Folleto de Emisión del Fondo, y como consecuencia de la bajada de rating de la Entidad Contrapartida del Contrato de Permuta Financiera (CECA) por parte de la agencia de calificación de Standard & Poor's con fecha 11 de octubre de 2011, se ha constituido un depósito de cobertura por importe de 12.999 miles de euros en CECA (Nota 8) en garantía del cumplimiento de sus obligaciones en relación con este contrato. Para la constitución de este depósito de cobertura, la Entidad Contrapartida ha efectuado un depósito en el Fondo por el mismo importe, el cual se encuentra registrado en el epígrafe de "Otros pasivos financieros" (Nota 11).

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2011 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

La distribución del saldo de los derivados de cobertura contratados por el Fondo para cubrir el riesgo de tipo de interés a 31 de diciembre de 2011 es la siguiente:

	2011
Activo / (Pasivo) por derivados de cobertura a corto plazo	(10 736)
Intereses a cobrar (a pagar) devengados y no vencidos	6 102
	(4 634)

El importe de los intereses devengados en el periodo comprendido entre el 29 de septiembre y el 31 de diciembre de 2011 por las permutas de tipo de interés ha ascendido a un importe de 6.102 miles de euros a favor del Fondo. Los ingresos y gastos por intereses del swap han sido registrados, por su valor neto, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Resultados de operaciones de cobertura de flujos de efectivo" (Nota 14).

El importe de los intereses devengados al 31 de diciembre de 2011 y no cobrados asciende a 6.102 miles de euros a favor del Cedente, los cuales han sido registrados en el epígrafe correspondiente de la cuenta de pérdidas y ganancias con cargo al epígrafe de "Derivados de cobertura", contabilizado en el activo o en el pasivo del balance de situación, según se trate de intereses devengados a favor del Fondo o a favor del Cedente, respectivamente.

Los importes del principal nocional de los contratos de permuta de tipo de interés pendientes a 31 de diciembre de 2011 son los siguientes:

	2011
Permutas de tipo de interés	1 477 377

La metodología de valoración aplicada permite obtener una valoración que equivale al precio teórico de sustitución de la contrapartida. La nueva contrapartida, estimaría el precio real en función al valor de los pagos a percibir o realizar por el Fondo en virtud del contrato.

La metodología aplicada tiene en consideración las fechas de pago futuras del Fondo asumiendo el ejercicio del clean-up call (opción amortización anticipada cuando el saldo de la cartera de activos alcanza o es inferior al 10% del saldo titulizado), considerándose a todos los efectos los diferentes períodos de pagos del Fondo afecto.

El nominal vivo correspondiente a cada período de pago se calcula, para cada uno de los activos, de acuerdo a su sistema de amortización.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2011 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

Se estima el valor actual de los pagos a percibir por el Fondo a partir de los tipos LIBOR implícitos (futuros) cotizados a fecha de valoración, para los diferentes períodos (teniendo en consideración si la fijación es al inicio o al final de cada período) aplicando el número de días del período y descontando dichos pagos a la fecha de cálculo de la valoración, en función del valor de descuento obtenido de una curva cupón cero construida con Overnight Indexed Swaps (OIS).

De forma similar, se calcula el valor de los pagos a realizar por el Fondo a partir de promedios de forwards, si bien, en el caso de contar con índices no cotizados (EURIBOR BOE, IRPH, VPO,...), se realizan estimaciones estadísticas de dichos índices.

Finalmente, el valor del swap será igual a la diferencia entre el valor actual de los pagos a percibir por el Fondo, y el valor actual de los pagos a realizar por el Fondo.

Las principales hipótesis utilizadas para la valoración de estos instrumentos financieros son las siguientes:

	Actual
Tipo de interés medio de la cartera	2,44%
Vida media de los activos Tasa de amortización anticipada	320 9,75%
Spread flujos de préstamos Spread medio bonos Tasa de morosidad	0,76% 0,54% 0,00%

8. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El desglose del epígrafe de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes a 31 de diciembre de 2011 es el siguiente:

	2011
Cuenta Tesorería	29 197
Fondo de Reserva	67 500
Depósito de cobertura	12 999
	109 696

Momonto

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2011 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

A efectos del estado de flujos de efectivo, el epígrafe de "Efectivo o equivalentes" incluye:

	2011
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	109 696
	109 696

El saldo de este epígrafe corresponde a la cuenta corriente mantenida en el Agente Financiero (Confederación Española de Cajas de Ahorro) donde, además de la liquidez derivada de la operativa del Fondo, se encuentra depositado el Fondo de Reserva, que se constituyó inicialmente con cargo al Préstamo Subordinado para la Constitución del Fondo de Reserva por importe de 67.500 miles de euros. La cuenta corriente mantenida con el Agente Financiero devenga un tipo de interés igual al Euribor a 6 meses más un margen del 0,25%.

Los intereses devengados por esta cuenta corriente durante el periodo comprendido entre el 29 de septiembre y el 31 de diciembre de 2011 ascienden a un importe de 200 miles de euros (Nota 12), de los que la totalidad se encuentran pendientes de cobro al cierre del ejercicio. Dichos intereses se han registrado en el epígrafe del balance de situación de "Ajustes por periodificaciones – Otros" (Nota 9).

De acuerdo con el Folleto de Emisión del Fondo, el importe requerido del Fondo de Reserva será la menor de las siguientes cantidades:

- El importe inicial del Fondo de Reserva, esto es, 67.500 miles de euros.
- La cantidad mayor entre:
 - (i) El 9% del saldo vivo de los Certificados de Transmisión Hipotecaria, deducidos los activos fallidos, en la correspondiente fecha de determinación.
 - (ii) La cifra de 33.750 miles de euros.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2011 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

En todo caso, la citada reducción no se llevará a cabo si en la fecha de pago en cuestión, concurriera una de las siguientes tres circunstancias:

- (i) Que el importe a que asciende la suma del saldo vivo de los activos en morosidad con más de 90 días de retraso en el pago de los importes vencidos, fuera superior al 1,0% del saldo vivo de los Certificados de Transmisión Hipotecaria que tenga la consideración de activos fallidos en cualquier momento.
- (ii) Si tras realizar los cálculos en la fecha de determinación correspondiente, se estima que el Fondo de Reserva no se dotará hasta la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva.
- (iii) Que no hubieran transcurrido 3 años desde la fecha de constitución.

El movimiento durante el periodo comprendido entre el 29 de septiembre y el 31 de diciembre de 2011 del fondo de reserva es el siguiente:

	2011
Saldo al inicio del ejercicio Aumentos	67 500
Disminuciones	
Saldo al final del ejercicio	67 500

Depósitos de cobertura:

Tal y como se describe en la Nota 8, con fecha 11 de octubre de 2011 se ha constituido un depósito de cobertura por importe de 12.999 miles de euros.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2011 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

9. Ajustes por periodificaciones de activo y pasivo

a) Ajustes por periodificaciones de activo

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	2011
Comisiones	-
Otros	200
	200

Los ajustes por periodificaciones de activo al 31 de diciembre de 2011 corresponden a los intereses devengados por la cuenta corriente mantenida con el Agente Financiero (Nota 8).

b) Ajustes por periodificaciones de pasivo

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	2011
Comisiones	2 804
Comisión Sociedad Gestora	42
Comisión Administrador	39
Comisión del agente de financiero / pagos	8
Comisión variable - Resultados realizados	2 715
Comisión variable - Resultados no realizados	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	-
Otras comisiones	-
Otros	9
	2 813

Los ajustes por periodificaciones de pasivo a 31 de diciembre de 2011 corresponden, principalmente, a la periodificación de las comisiones (Nota 15).

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2011 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

10. Débitos y partidas a pagar

El detalle de los epígrafes de Débitos y partidas a pagar es el siguiente:

	2011
Débitos y partidas a pagar a corto plazo	1 594 038
Obligaciones y otros valores negociables	1 508 993
Deudas con entidades de crédito	72 046
Acreedores y otras cuentas a pagar	-
Otros pasivos financieros	12 999
	1 594 038

La clasificación de los saldos anteriores entre el largo y el corto plazo ha sido realizada por la Sociedad Gestora sobre la base los flujos de efectivo futuros, determinados en base a la mejor estimación al 31 de diciembre de 2011 de las tasas de amortización anticipada, tasa de morosidad, tasa de recuperación de activos dudosos, tasas de fallidos y recuperación de fallidos, y la vida media de cada uno de las obligaciones contraídas.

Todas las deudas del Fondo están denominadas en euros.

Tanto las Obligaciones y otros valores negociables como los Préstamos Subordinados al 31 de diciembre de 2011 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos está significativamente ligado a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro A), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2011 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

Los importes de los débitos y partidas a pagar a largo plazo con un vencimiento determinado o determinable clasificadas por año de vencimiento son los siguientes:

	Año de vencimiento							
	2012	2013	2014	2015	2016	Entre 2017 y 2022	Años posteriores	Total
Bonos Serie A	1 290 000	_	_	_	_	_	_	1 290 000
Bonos Serie B	210 000	_	-	-	-	_	_	210 000
Intereses Serie A	7 621	_	-	-	_			7 621
Intereses Serie B	1 372	_	-	-	_	_	_	1 372
Préstamo	1012							1012
Subordinado	71 517	_	_	_	_	_	-	71 517
Intereses préstamo	71011							7.1017
subordinado	529	-	-	-	-	-	-	529
	1 572 046	_	_	_	_	_	_	1 572 046

Como consecuencia del acuerdo de liquidación señalado en la Nota 1, todos los pasivos financieros vencen en el 2012.

a) Deudas con entidades de crédito a largo y corto plazo

Estos epígrafes del balance de situación adjunto recogen tres préstamos subordinados que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, contrató con fecha 17 de diciembre de 2011 con NCG Banco, S.A., por un importe total de 71.517 miles de euros, destinados a financiar los gastos de constitución del Fondo y la emisión de los Bonos (en adelante, Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales) y el importe requerido del Fondo de Reserva (en adelante, Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva).

El importe inicial en la fecha de concesión y el saldo vivo de los préstamos a 31 de diciembre de 2011, sin considerar las correcciones de valor por repercusión de pérdidas (Nota 15), son los siguientes:

	<u> </u>	Saldo Vivo
Préstamo Subordinado		
Para Gastos Iniciales	4 017	4 047
Para Constitución del Fondo de Reserva	67 500	67 999
	71 517	72 046
	71317	12 040

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2011 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

Los préstamos subordinados descritos devengan un tipo nominal variable fijado semestralmente, que será igual al tipo de interés de referencia de los Bonos, Euribor a 6 meses, y un margen del 1%. Estos intereses se abonarán únicamente si el Fondo dispone de liquidez suficiente de acuerdo con el orden de prelación de pagos establecido en el Folleto (Nota 1).

El Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales se irá amortizando en cada una de las fechas de pago, en un importe equivalente al 10% del importe inicial del préstamo, siempre que el Fondo disponga de fondos suficientes de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

En cada fecha de pago, siempre que el Fondo cuente con liquidez suficiente para ello de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos establecido en el Folleto, se destinarán a la amortización del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales los importes que resulten tras aplicar los puntos primero al décimo del Orden de Prelación de Pagos. Todas las cantidades que, en concepto de intereses devengados y reembolso de principal, no hubieran sido entregadas a NCG Banco, S.A. por insuficiencia de los fondos disponibles, se harán efectivas en las siguientes fechas de pago y se abonarán con preferencia a las cantidades que correspondería abonar en relación con el Préstamo para Gastos Iniciales en dicha fecha de pago.

La amortización del Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva se efectuará en la fecha de vencimiento final, o en su caso, en cada una de las fechas de pago, en una cuantía igual a la diferencia existente entre la cantidad requerida del Fondo de Reserva en la fecha de pago anterior y la cantidad requerida del Fondo de Reserva en la fecha de pago en curso, siempre que haya fondos disponibles de conformidad con el orden de prelación de pagos.

La distribución del saldo vivo de cada uno de los préstamos subordinados, sin considerar las correcciones de valor por repercusión de pérdidas (Nota 16), es la siguiente:

	2011
Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales	4 047
Principal no vencido	4 017
Intereses devengados no vencidos	30
Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva	67 999
Principal no vencido	67 500
Intereses devengados no vencidos	499
	72 046

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2011 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

La amortización del Préstamo Subordinado durante el periodo comprendido entre el 29 de septiembre y el 31 de diciembre de 2011 es la que se muestra en el siguiente detalle:

	Saldo al 29.09.11	Amortización del principal	Saldo al 31.12.11
Préstamo Subordinado			
Para Gastos Iniciales	4 017	-	4 017
Para Constitución del Fondo de Reserva	67 500	<u> </u>	67 500
	71 547		71 547

Durante el ejercicio 2011, no se han producido traspasos de largo a corto plazo.

Los intereses devengados durante el periodo comprendido entre el 29 de septiembre y el 31 de diciembre de 2011 ascienden a un importe de 529 miles de euros (Nota 13), de los que la totalidad está pendiente de pago al 31 de diciembre de 2011. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" con abono al epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito - Intereses y gastos devengados no vencidos".

b) Obligaciones y otros valores negociables a largo y corto plazo

Este epígrafe recoge, al 31 de diciembre de 2011, la emisión de Obligaciones y otros valores negociables. A continuación se detalla el valor nominal de las obligaciones emitidas por el Fondo a 31 de diciembre de 2011, así como el plazo hasta su vencimiento, sin considerar el importe de "Intereses y gastos devengados no vencidos":

	Valor nominal	Vencimiento en años
Bonos Serie A	1 290 000	50
Bonos Serie B	210 000	50
	1 500 000	

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2011 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

Las características de cada una de las series de bonos en el momento de su emisión son las siguientes:

- Bonos ordinarios, que integran la Serie A, compuesta inicialmente por 12.900 bonos de 100 miles de euros de valor nominal unitario, representados mediante anotaciones en cuenta, por importe nominal total de 1.290.000 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 6 meses más 50 puntos básicos, pagaderos los días 2 de junio y diciembre de cada año, o siguiente día hábil. Estos Bonos se amortizan en las fechas anteriores a medida que se genera liquidez procedente de la amortización de los activos. Su calificación crediticia (rating) es AAA según la agencia de calificación Standard & Poor's España, S.A.
- Bonos ordinarios, que integran la Serie B, compuesta inicialmente por 2.100 bonos de 100 miles de euros de valor nominal unitario, representados mediante anotaciones en cuenta, por importe nominal total de 210.000 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 6 meses más 75 puntos básicos, pagaderos los días 2 de junio y diciembre de cada año, o siguiente día hábil. Estos Bonos se amortizan en las fechas anteriores a medida que se genera liquidez procedente de la amortización de los activos. Su calificación crediticia (rating) es BBB según la agencia de calificación Standard & Poor's España, S.A.

La fecha de vencimiento final del Fondo será el 2 de junio de 2061. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo, y con ello la emisión de Bonos, en los supuestos que se describen en la Nota 1.

La vida media estimada de los Bonos de Titulización quedó fijada en 7,61 años para los Bonos de la Serie A y en 21,14 años para los Bonos de la Serie B, en el momento de la emisión y bajo la hipótesis de mantenimiento de una tasa de amortización anticipada del 5%.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2011 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

El desglose de las partidas de "Obligaciones y otros valores negociables" al 31 de diciembre de 2011 es el siguiente:

	2011
Obligaciones y otros valores negociables a corto plazo	1 508 993
Principal – Bonos Serie A	1 290 000
Principal – Bonos Serie B	210 000
Intereses devengados no vencidos – Serie A	7 621
Intereses devengados no vencidos – Serie B	1 372
	1 508 993

El movimiento del principal de los Bonos durante el periodo comprendido entre el 29 de septiembre y el 31 de diciembre de 2011 es el siguiente:

	Saldo al 29.09.11	Amortizaciones	Saldo al 31.12.11
Bonos Serie A Bonos Serie B	1 290 000 210 000	<u> </u>	1 290 000 210 000
	1 500 000	<u>-</u>	1 500 000

Los intereses devengados durante el periodo comprendido entre el 29 de septiembre y el 31 de diciembre de 2011 ascienden a un importe de 8.993 miles de (Nota 13), de los que la totalidad está pendiente de pago al 31 de diciembre de 2011. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Obligaciones y otros valores negociables" y en el epígrafe del balance de situación de "Obligaciones y otros valores negociables – Intereses y gastos devengados no vencidos".

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2011 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

La calificación crediticia (rating) de los Bonos al 31 de diciembre de 2011 es la siguiente:

	Standard & Poor	Standard & Poor's España	
	2011	Inicial	
Bonos Serie A	AAA	AAA	
Bonos Serie B	BBB	BBB	

c) Otros pasivos financieros

El saldo de este epígrafe al 31 de diciembre se corresponde con un depósito efectuado por la Entidad Contrapartida (CECA) para la constitución de un depósito de cobertura por importe de 12.999 miles de euros (Nota 7).

Con fecha 9 de diciembre de 2011, la agencia de calificación de Standard & Poor's España rebajó la calificación de los bonos de la Serie A, pasando de una calificación crediticia de AAA a A-.

El 5 de julio de 2010 se publicó la Ley 15/2010, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

Entre otros aspectos, dicha norma suprime la posibilidad del "pacto entre las partes", en relación con la ampliación del plazo de pago a proveedores, como respuesta a las repercusiones financieras de la crisis económica en todos los sectores, traducidas en un aumento de impagos, retrasos y prórrogas en la liquidación de facturas vencidas, que afecta con especial gravedad a las pequeñas y medianas empresas por su gran dependencia del crédito a corto plazo y por las limitaciones de tesorería en el actual contexto económico. Además, para luchar contra estas dificultades, la ley fija un aplazamiento general máximo entre empresas de 60 días naturales a partir de la fecha de entrega de las mercancías o de prestación de los servicios que empezará a regir el 1 de enero de 2013. Hasta ese momento se configura un régimen transitorio con plazos legales máximos de pago superiores que se ajustarán progresivamente para aquellas empresas que vinieran pactando plazos de pago más elevados.

Al cierre del ejercicio 2011, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo establecido en su folleto. Además, los pagos efectuados se han realizado dentro de los plazos establecidos en su folleto, salvo los que se describen en las notas de la presente memoria.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2011 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

11. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Dentro de este epígrafe del balance de situación se incluyen los importes, netos del efecto fiscal, derivados de los ajustes por valoración de activos y pasivos registrados en el estado de ingresos y gastos reconocidos, así como de la aplicación de la contabilidad de coberturas de flujos de efectivo, hasta que se produzca su extinción o realización, momento en el que se reconocen definitivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El desglose de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2011 es el siguiente:

	Activo	Pasivo
31 de diciembre de 2011		
Coberturas de flujos de efectivo	10 736	-
Gastos de constitución en transición		
	10 736	

Los ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2011 clasificados como "Coberturas de flujos de efectivo" se corresponden con el efecto de la valoración de los derivados de cobertura (Nota 7).

12. Intereses y rendimientos asimilados

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo comprendido entre el 29 de septiembre y el 31 de diciembre de 2011 es el siguiente:

	2011
Derechos de crédito (Nota 6)	10 051
Otros activos financieros (Nota 8)	200
	10 251

El epígrafe de "Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros" recoge los intereses devengados de la cuenta de tesorería mantenida con el Agente Financiero (Nota 8).

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2011 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

13. Intereses y cargas asimiladas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo comprendido entre el 29 de septiembre y el 31 de diciembre de 2011 es el siguiente:

	2011
Obligaciones y otros valores negociables (Nota 10) Deudas con entidades de crédito (Nota 10)	(8 993) (529)
	(9 522)

14. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo comprendido entre el 29 de septiembre y el 31 de diciembre de 2011 es el siguiente:

	2011
Ganancias de operaciones de cobertura de flujos de efectivo Pérdidas de operaciones de cobertura de flujos de efectivo	6 102
	6 102

El resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo corresponde a los intereses netos devengados a favor del Fondo en el periodo comprendido entre el 29 de septiembre y el 31 de diciembre de 2011 por el contrato de permuta financiera descrito en la Nota 7.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2011 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

15. Otros gastos de explotación

El desglose del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de Otros gastos de explotación periodo comprendido entre el 29 de septiembre y el 31 de diciembre de 2011 es el siguiente:

	2011
Servicios exteriores	(9)
Servicios de profesionales independientes Otros servicios	(9)
Tributos	-
Otros gastos de gestión corriente	(6 822)
Comisión de la Sociedad Gestora	(42)
Comisión del Administrador	(39)
Comisión del Agente Financiero / pagos	(8)
Comisión variable - Resultados realizados	(2 715)
Comisión variable - Resultados no realizados	-
Otros gastos	(4 018)
	(6 831)

En el Folleto de Emisión del Fondo se establecen las comisiones a pagar a las distintas entidades y agentes participantes en el mismo. Las comisiones establecidas son las siguientes:

a) Comisión de Administración de la Sociedad Gestora

Se calcula aplicando el 0,02% anual sobre la suma de los saldos vivos de los Certificados de Transmisión Hipotecaria en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso.

Durante el periodo comprendido entre el 29 de septiembre y el 31 de diciembre de 2011 se ha devengado por este concepto una comisión de 42 miles de euros, de los que la totalidad se encuentra pendiente de pago al 31 de diciembre de 2011 que serán abonados en la próxima fecha de pago (2 de junio de 2012). Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 9), respectivamente.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2011 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

b) Comisión de Servicios Financieros

El Agente Financiero (Confederación Española de Cajas de Ahorro) por los servicios prestados en virtud del Contrato de Servicios Financieros, tiene derecho a percibir una comisión del 0,002% anual sobre el saldo de principal pendiente de amortizar de los Bonos en la fecha de pago anterior.

Durante el periodo comprendido entre el 29 de septiembre y el 31 de diciembre de 2011 se ha devengado una comisión por este concepto de 8 miles de euros, de los que la totalidad se encuentran pendientes de pago al 31 de diciembre de 2011 que serán abonados en la próxima fecha de pago (2 de junio de 2012). Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 9), respectivamente.

c) Comisión de Administración

Su cálculo se realiza aplicando el 0,01% anual sobre el saldo vivo de los Certificados de Transmisión Hipotecaria en la fecha de pago anterior.

Durante el periodo comprendido entre el 29 de septiembre y el 31 de diciembre de 2011 se ha devengado por este concepto una comisión de 39 miles de euros, de los que la totalidad se encuentran pendientes de pago al 31 de diciembre de 2011 que serán abonados en la próxima fecha de pago (2 de junio de 2012). Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones — Comisiones" (Nota 9), respectivamente.

d) Comisión Variable

Se calcula como la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo en cada una de las fechas de liquidación.

Durante el periodo comprendido entre el 29 de septiembre y el 31 de diciembre de 2011, la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo en cada fecha de liquidación ha sido de 2.715 miles de euros. Dichos importes se encuentran registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Otros gastos de explotación".

Asimismo, al 31 de diciembre de 2011, los ingresos y gastos devengados por el Fondo desde la última fecha de liquidación se han compensado, por lo que no se ha generado ningún margen de intermediación (Nota 16).

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2011 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2011, quedan pendientes de pago 2.715 miles de euros, contabilizados en el epígrafe de "Ajustes por periodificación – Comisiones" (Nota 9).

e) Otros gastos

Durante el ejercicio 2011, se han producido otros gastos por importe de 4.018 miles de euros, de los que un importe de 1.025 corresponde a gastos iniciales incurridos por la Sociedad Gestora para la constitución del Fondo y un importe de 2.993 miles de euros corresponde a la prima por garantías financieras.

16. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge el importe a repercutir, positivo o negativo, según se trate de pérdidas o ganancias respectivamente, a los pasivos del Fondo, en orden inverso a la prelación de pagos establecida en el Folleto.

El movimiento de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo comprendido entre el 20 de septiembre y el 31 de diciembre de 2011 es el siguiente:

	2011
Comisión Variable – Gasto del ejercicio actual	2 715
(-) Comisión Variable devengada y no vencida en el ejercicio actual	(2 715)
	-

17. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

Según se establece en el Folleto de Emisión, el Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. La administración del Fondo por la Sociedad Gestora está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido, de acuerdo con el artículo 5.10 de la Ley 19/1992.

Por otro lado, la constitución del Fondo está exenta del concepto de operaciones societarias del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, de conformidad con la Ley 19/1992.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2011 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

Los rendimientos obtenidos de los Certificados de Transmisión Hipotecaria, préstamos u otros derechos de crédito no están sujetos a retención ni a ingreso a cuenta según el artículo 59.k del Real Decreto 1777/2004, por el que se aprueba el Impuesto sobre Sociedades.

En el supuesto de que en el futuro se estableciera cualquier impuesto, directo o indirecto, tasa o retención sobre los pagos debidos al Fondo, los mismos correrían por cuenta de las Entidades Cedentes y serán devueltos a las mismas en el supuesto de que el Fondo los recuperara.

Al 31 de diciembre de 2011, el Fondo tiene abiertos a inspección las declaraciones de impuestos de los ejercicios que le son aplicables de acuerdo con la legislación fiscal vigente.

No existen diferencias entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2011.

18. Liquidaciones intermedias

a) Liquidaciones de Cobro

A continuación se muestra un detalle desglosado de las liquidaciones de cobro que se han producido durante el ejercicio 2011:

durante el ejercicio 2011:	Per	iodo	Acum	ulado
Liquidación de cobro del periodo	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
Derechos de crédito				
Cobros por amortización ordinaria	10 147	5 421	10 147	5 421
Cobros por amortizaciones anticipadas	12 475	12 086	12 475	12 086
Cobros por intereses ordinarios	6 564	7 008	6 564	7 008
Cobros por amortización previamente impagada	_	-	-	-
Cobros por intereses previamente impagados	-	-	-	-
Otros cobros en especie	-	-	-	-
Otros cobros en efectivo	12	-	12	-
	29 128	24 515	29 128	24 515

^(*) Por contractual se entienden los cobros estimados para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2011 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

b) Liquidaciones de Pagos

A continuación se muestra un detalle desglosado de las liquidaciones de pago que se han producido durante el periodo comprendido entre el 29 de septiembre y el 31 de diciembre de 2011:

	Pe	eriodo	Acun	nulado
Liquidación de pagos del periodo	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*
erie A				
Pagos por amortización ordinaria	-	-	-	
Pagos por intereses ordinarios	-	-	-	
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	
Pagos por amortización previamente	-		-	
impagada	-	-	-	
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	
	-		-	
erie B		-		
Pagos por amortización ordinaria	-	-	-	
Pagos por intereses ordinarios	-	-	-	
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	
Pagos por amortización previamente impagada	_	-	_	
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	
		·		
_	-	- <u>-</u>		
Pagos por amortización de préstamos				
subordinados Pagos por intereses de préstamos	-	-	-	
subordinados	-	-	-	
Otros pagos del periodo	-	-	-	
_	-	<u> </u>	-	

^(*) Por contractual se entienden los pagos estimados para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2011 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(Expresada en miles de euros)

19. Hechos posteriores al cierre

Con fecha 16 de enero de 2012, el Consejo de Administración de NCG Banco S.A. acuerda por unanimidad ratificar la liquidación anticipada del Fondo.

Con fecha 24 de enero de 2012 se ha producido la venta a la Entidad Cedente de los Activos no Hipotecarios y de los Certificados de Transmisión Hipotecaria. La amortización anticipada de la totalidad de los Bonos se realizó el 31 de enero de 2012, mediante el pago a cada uno de los titulares de los Bonos del saldo de principal pendiente de pago a la fecha de amortización, más todos los intereses devengados y no pagados sobre tales Bonos hasta la fecha de amortización anticipada.

No existen otros acontecimientos posteriores significativos al cierre del ejercicio que pudieran afectar a los estados financieros del Fondo contenidos en las presentes cuentas anuales.

20. Otra información

Los honorarios devengados durante el ejercicio 2011 por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas ascendieron a 5 miles de euros.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni de oficinas y que, por su naturaleza, debe estar gestionada por una Sociedad Gestora, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Anexo I

Estados Financieros Públicos S.05.01, S.05.02, S.05.03, S.05.04 y S.05.05



S.05.1

Denominación del Fondo: AYT NOVACAIXAGALICIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: No Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2011

Entidades cedentes de los activos titulizados: NOVACAIXAGALICIA

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

CUADRO A	;	Situación acti	ual 31/12/2011	Ī	Situacio	ón cierre anua	al anterior 31	/12/2010	5	Situación inic	ial 29/09/201 ²	1
Tipología de activos titulizados	Nº de acti	ivos vivos	Principal pe	endiente (1)	Nº de acti	ivos vivos	Principal p	endiente (1)	Nº de acti	vos vivos	Principal po	endiente (1)
Participaciones hipotecarias	0001		0030		0060		0090		0120		0150	
Certificados de transmisión hipotecaria	0002	11.918	0031	1.477.378	0061	0	0091	0	0121	11.942	0151	1.500.000
Préstamos hipotecarios	0003		0032		0062		0092		0122		0152	
Cédulas hipotecarias	0004		0033		0063		0093		0123		0153	
Préstamos a promotores	0005		0034		0064		0094		0124		0154	
Préstamos a PYMES	0007		0036		0066		0096		0126		0156	
Préstamos a empresas	8000		0037		0067		0097		0127		0157	
Préstamos Corporativos	0009		0038		0068		0098		0128		0158	
Cédulas territoriales	0010		0039		0069		0099		0129		0159	
Bonos de tesorería	0011		0040		0070		0100		0130		0160	
Deuda subordinada	0012		0041		0071		0101		0131		0161	
Créditos AAPP	0013		0042		0072		0102		0132		0162	
Préstamos consumo	0014		0043		0073		0103		0133		0163	
Préstamos automoción	0015		0044		0074		0104		0134		0164	
Arrendamiento financiero	0016		0045		0075		0105		0135		0165	
Cuentas a cobrar	0017		0046		0076		0106		0136		0166	
Derechos de crédito futuros	0018		0047		0077		0107		0137		0167	
Bonos de titulización	0019		0048		0078		0108		0138		0168	
Otros	0020		0049		0079		0109		0139		0169	
Total	0021	11.918	0050	1.477.378	0080	0	0110	0	0140	11.942	0170	1.500.000

⁽¹⁾ Entendido como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso



S.05.1

Denominación del Fondo: AYT NOVACAIXAGALICIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: No Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2011

Entidades cedentes de los activos titulizados: NOVACAIXAGALICIA

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

			Situa	ción cierre anual
Movimiento de la cartera de activos titulizados/Tasa de amortización anticipada	Situació	n actual 31/12/2011	ante	rior 31/12/2010
Importe de Principal Fallido desde el cierre anual anterior	0196	0	0206	0
Derechos de crédito dados de baja por dación/adjudicación de bienes desde el cierre anual anterior	0197		0207	
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200	-10.147	0210	
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	-12.475	0211	
Total importe amortizado acumulado, incluyendo adjudicaciones y otros pagos en especie, desde el origen del Fondo	0202	-22.622	0212	
Importe de principal pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203	0	0213	0
Principal pendiente cierre del periodo (2)	0204	1.477.378	0214	0
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo (%)	0205	0,85	0215	0,00

⁽¹⁾ En fondos abiertos, importe de principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo

⁽²⁾ Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluídas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe



S.05.1

Denominación del Fondo: AYT NOVACAIXAGALICIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: **No** Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: 2011

Entidades cedentes de los activos titulizados: NOVACAIXAGALICIA

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

CUADRO C						Importe impagado							
Total Impagados (1)	N	o de activos	Princ	ipal pendiente vencido	Interes	es ordinarios (2)		Total		Princip	pal pendiente no vencido	C	euda Total
Hasta 1 mes	0700	11.865	0710	3.394	0720	3.237	0730	6.631	(0740	1.466.595	0750	1.473.333
De 1 a 3 meses	0701	13	0711	10	0721	10	0731	20	(0741	1.867	0751	1.887
De 3 a 6 meses	0703	4	0713	4	0723	3	0733	7	(0743	319	0753	325
De 6 a 9 meses	0704	0	0714	0	0724	0	0734	0	(0744	0	0754	0
De 9 a 12 meses	0705	0	0715	0	0725	0	0735	0	(0745	0	0755	0
De 12 meses a 2 años	0706	0	0716	0	0726	0	0736	0	(0746	0	0756	0
Más de 2 años	0708	0	0718	0	0728	0	0738	0	(0748	0	0758	0
Total	0709	11.882	0719	3.408	0729	3.250	0739	6.658	(0749	1.468.781	0759	1.475.545

⁽¹⁾ La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluído el de inicio e incluído el final (p.e. De 1 a 3 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

⁽²⁾ Importe de intereses cuyo devengo, en su caso, se ha interrumpido conforme lo establecido en el apartado 12 de la norma 13ª de la Circular(p.e. De 1 a 3 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

					Impo	rte impagado			-									
Impagados con garantía real	Nº	de activos		ipal pendiente vencido	Intere	ses ordinarios		Total		ipal pendiente o vencido	D	euda Total	Valo	r garantía (3)		Garantía con ón > 2 años (4)	% Deu	da/v. Tasación
Hasta 1 mes	0772	11.865	0782	3.394	0792	3.237	0802	6.631	0812	1.466.595	0822	1.473.333	0832	2.645.256			0842	55,70
De 1 a 3 meses	0773	13	0783	10	0793	10	0803	20	0813	1.867	0823	1.887	0833	3.418			0843	55,21
De 3 a 6 meses	0774	4	0784	4	0794	3	0804	7	0814	319	0824	325	0834	815	1854	815	0844	39,87
De 6 a 9 meses	0775	0	0785	0	0795	0	0805	0	0815	0	0825	0	0835	0	1855	0	0845	0,00
De 9 a 12 meses	0776	0	0786	0	0796	0	0806	0	0816	0	0826	0	0836	0	1856	0	0846	0,00
De 12 meses a 2 años	0777	0	0787	0	0797	0	0807	0	0817	0	0827	0	0837	0	1857	0	0847	0,00
Más de 2 años	0778	0	0788	0	0798	0	0808	0	0818	0	0828	0	0838	0	1858	0	0848	0,00
Total	0779	11.882	0789	3.408	0799	3.250	0809	6.658	0819	1.468.781	0829	1.475.545	0839	2.649.489			0849	55,69

⁽²⁾ La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluído el final (p.e. De 1 a 2 meses, estos es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

⁽³⁾ Cumplimentar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pignoradas, etc.) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento incial del Fondo

⁽⁴⁾ Se incluirá el valor de las garantías que tengan una tasación superior a dos años



S.05.1

Denominación del Fondo: AYT NOVACAIXAGALICIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: No Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2011

Entidades cedentes de los activos titulizados: NOVACAIXAGALICIA

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

CUADRO D		Si	ituación	actual 31/12/20	11			Situación	cierre	anual anterior 3	1/12/201	0			Esce	enario inicial		
	_		_			.,	_		_				_		_			
Ratios de morosidad (1) (%)		a de activos Idosos (A)		a de fallido entable) (B)		e recuperación allidos (D)		de activos dosos (A)		sa de fallido ontable) (B)		e recuperación Illidos (D)		a de activos Idosos (A)		a de fallido ntable) (B)		recuperación Ilidos (D)
	0850	uosos (A)	0868	litable) (b)	0886	illuos (D)	0904	uosos (A)	0922		0940	ilidos (D)	0958	ldosos (A)	0976	iliable) (b)	0994	ilidos (D)
Participaciones hipotecarias																		
Certificados de transmisión de hipoteca	0851	0,02	0869	0,00	0887	0,00		0,00	0923	0,00	0941	0,00		6,96		2,08		0,00
Préstamos hipotecarios	0852		0870		0888		0906		0924		0942		0960		0978		0996	
Cédulas Hipotecarias	0853		0871		0889		0907		0925		0943		0961		0979		0997	
Préstamos a promotores	0854		0872		0890		0908		0926		0944		0962		0980		0998	
Préstamos a PYMES	0855		0873		0891		0909		0927		0945		0963		0981		0999	
Préstamos a empresas	0856		0874		0892		0910		0928		0946		0964		0982		1000	
Préstamos Corporativos	0857		0875		0893		0911		0929		0947		0965		0983		1001	
Cédulas Territoriales	1066		1084		1102		1120		1138		1156		1174		1192		1210	
Bonos de Tesorería	0858		0876		0894		0912		0930		0948		0966		0984		1002	
Deuda subordinada	0859		0877		0895		0913		0931		0949		0967		0985		1003	
Créditos AAPP	0860		0878		0896		0914		0932		0950		0968		0986		1004	
Préstamos Consumo	0861		0879		0897		0915		0933		0951		0969		0987		1005	
Préstamos automoción	0862		0880		0898		0916		0934		0952		0970		0988		1006	
Cuotas arrendamiento financiero	0863		0881		0899		0917		0935		0953		0971		0989		1007	
Cuentas a cobrar	0864		0882		0900		0918		0936		0954		0972		0990		1008	
Derechos de crédito futuros	0865		0883		0901		0919		0937		0955		0973		0991		1009	
Bonos de titulización	0866		0884		0902		0920		0938		0956		0974		0992		1010	
Otros	0867		0885		0903		0921		0939		0957		0975		0993		1011	

⁽¹⁾ Estos ratios se referirán exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo(presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito") y se expresaran en términos porcentuales

⁽A) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como dudosos a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente (sin incluir intereses, e incluyendo principales impagados) del total activos dados de alta en el balance a la fecha de presentación de la información. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las Normas 13ª y 23ª

⁽B) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como fallidos a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente del total de los activos dados de alta en el balance a la fecha de presentación de la información más el principal de los activos clasificados como fallidos. Se considerará la definición de fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidentes con la definición de la escritura o folleto, recogidas en el estado 5.4)

⁽D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos que se hayan producido en los últimos 12 meses desde el cierre del mismo período del año anterior y el importe de principal de activos clasificados como fallidos que se hayan producido en los últimos 12 meses desde el cierre del mismo período del año anterior y el importe de principal de activos clasificados como fallidos que se hayan producido en los últimos 12 meses desde el cierre del mismo período del año anterior



S.05.1

Denominación del Fondo: AYT NOVACAIXAGALICIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: No Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2011

Entidades cedentes de los activos titulizados: NOVACAIXAGALICIA

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

CUADRO E	Situación act	ual 31/12/	2011		Situación cierre anua	al anterio	r 31/12/2010		Situación inic	ial 29/09/2	2011	
Vida residual de los activos cedidos al Fondo (1)	Nº de	activos vivos	Princ	ipal pendiente	Nº	de activos vivos	Princ	cipal pendiente	Nº d	e activos vivos	Princ	ipal pendiente
Inferior a 1 año	1300	6	1310	31	1320	0	1330	0	1340	4	1350	28
Entre 1 y 2 años	1301	13	1311	223	1321	0	1331	0	1341	8	1351	113
Entre 2 y 3 años	1302	22	1312	573	1322	0	1332	0	1342	19	1352	558
Entre 3 y 5 años	1303	72	1313	2.471	1323	0	1333	0	1343	61	1353	2.424
Entre 5 y 10 años	1304	474	1314	26.681	1324	0	1334	0	1344	429	1354	24.587
Superior a 10 años	1305	11.331	1315	1.447.399	1325	0	1335	0	1345	11.421	1355	1.472.290
Total	1306	11.918	1316	1.477.378	1326	0	1336	0	1346	11.942	1356	1.500.000
Vida residual media ponderada (años)	1307	26,76			1327	0,00			1347	27,07		

⁽¹⁾ Los intervalos se entenderán excluído el inicio del mismo e incluído el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

		Situación actual 31/12/2011	Situación cierre a	anual anterior 31/12/2010		Situación inicial 29/	09/2011
Antigüedad		Años	Años			Años	
Antigüedad media ponderada	0630	2,35	0632 0	0,00	0634	2,10	



S.05.2

Denominación del Fondo: AYT NOVACAIXAGALICIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: No Periodo: 2º Semestre Ejercicio: 2011

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO A				Situación ac	tual 31/1	12/2011			Sit	tuación cierre	anual	l anterio	r 31/12/2010)			Escenario	inicial 2	9/09/2011	
	Denominación	Nº de					Vida media de	Nº d€	e pasivos	Nominal				Vida media de	Nº de	e pasivos	Nominal			Vida media de
Serie (2)	serie	emi	itidos	unitario	Princip	oal pendiente	los pasivos (1)	en	nitidos	unitario	Р	Principal	pendiente	los pasivos (1)	er	nitidos	unitario	Prin	cipal pendiente	los pasivos (1)
		0	001	0002		0003	0004		0005	0006		0	007	8000		0009	0070		0080	0090
ES0312308010	В		2.100	100		210.000	15,00		0		0		0	0,00		2.100		00	210.000	15,00
ES0312308002	A		12.900	100		1.290.000	15,00		0		0		0	0,00		12.900		00	1.290.000	15,00
Total		8006	15.000		8025	1.500.000		8045	0		8	8065	0		8085	15.000		810	1.500.000	

⁽¹⁾ Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de estimación

⁽²⁾ La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación



S.05.2

Denominación del Fondo: AYT NOVACAIXAGALICIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: No Periodo: 2º Semestre Ejercicio: 2011

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO B						Intereses	,			Principal	pendiente		
Serie (1)	Denominación serie	Grado de subordinación (2)	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses	Días Acumulados (5)	Intereses Acumulados (6)	Intereses impagados	Principal no vencido	Principal impagado	Total pendiente	Corrección de valor por repercusión de pérdidas
		9950	9960	9970	9980	9990	9991	9993	9997	9994	9995	9998	9955
ES0312308010	В	S	EURIBOR 6 MESES	0,75	2,61	360	90	1.372	0	210.000	0	211.372	
ES0312308002	2 A	NS	EURIBOR 6 MESES	0,50	2,36	360	90	7.621	0	1.290.000	0	1.297.621	
Total								9228 8.993	9105 0	9085 1.500.000	9095 0	9115 1.508.993	9227

⁽¹⁾ La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

- (5) Días acumulados desde la última fecha de pago
- (6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago

⁽²⁾ La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada (S=Subordinada; NS=No subordinada)

⁽³⁾ La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, EURIBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo"

⁽⁴⁾ En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará



S.05.2

Denominación del Fondo: AYT NOVACAIXAGALICIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: No Periodo: 2º Semestre Ejercicio: 2011

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO C						Situación actu	ual 31/12	/2011					Situ	ación cierre anua	al anterior 3	31/12/2010		
				Amortizació	ón princi _l	oal		Inter	eses			Amortizaci	ón princi	pal		Inter	eses	
	Denominación																	
Serie (1)	serie	Fecha final (2)	Pagos	del periodo (3)	Pagos a	acumulados (4)	Pagos	del periodo (3)	Pagos	acumulados (4)	Pagos	del periodo (3)	Pagos	acumulados (4)	Pagos de	el periodo (3)	Pagos ac	umulados (4)
		7290		7300		7310		7320		7330		7340		7350	7	7360		7370
ES0312308010	В	02-06-2064		0		0		0		0		0		0		0		0
ES0312308002	A	02-06-2064		0		0		0		0		0		0		0		0
Total			7305	0	7315	0	7325	0	7335	0	7345	0	7355	0	7365	0	7375	0

⁽¹⁾ La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

⁽²⁾ Entendiendo como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada

⁽³⁾ Total de pagos realizados desde el último cierre anual

⁽⁴⁾ Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo



S.05.2

Denominación del Fondo: AYT NOVACAIXAGALICIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: No Periodo: 2º Semestre Ejercicio: 2011

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO D Calificación Fecha último cambio de Agencia de calificación Situación inicial Serie (1) Denominación serie calificación crediticia crediticia (2) Situación actual Situación anual cierre anterior 3310 3330 3350 3360 3370 ES0312308010 В 29-09-2011 SYP BBB 0 BBB ВВ вв ES0312308010 В 29-09-2011 DBRS 0 ES0312308002 Α 09-12-2011 SYP A-0 AAA DBRS AAA AAA ES0312308002 29-09-2011

⁽¹⁾ La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

⁽²⁾ La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cda agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para serie - MDY para Moody's; SYP para Standard & Poors; FCH para Fitch; DBRS para Dominion Bond Rating Service -



S.05.3

Denominación del Fondo: AYT NOVACAIXAGALICIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: No Periodo: 2º Semestre Ejercicio: 2011

INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS (Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)		Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010
1. Importe del Fondo de Reserva	0010	67.500	1010	0
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados	0020	4,57	1020	0,00
3. Exceso de spread (%) (1)	0040	0,23	1040	0,00
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0050	Si	1050	Si
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0070	No	1070	No
6. Otras permutas financieras (S/N)	0080	No	1080	No
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez (2)	0090	0	1090	0
8. Subordinación de series (S/N)	0110	Si	1110	Si
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos (3)	0120	86,00	1120	0,00
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150	0	1150	0
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0160	0,00	1160	0,00
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0170	0	1170	0
13. Otros (S/N) (4)	0180	No	1180	No
	•			

⁽¹⁾ Diferencial existente entre los tipos de interés medios ponderados percibidos de la cartera de activos titulizados conforme se establece en el Cuadro 5.5.E y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos

- (2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una
- (3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos
- (4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes

Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias		NIF		Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejores equivalentes (5)	0200		1210	NCG BANCO, S.A.
Permutas financieras de tipos de interés	0210		1220	CECA
Permutas financieras de tipos de cambio	0220		1230	0
Otras permutas financieras	0230		1240	0
Contraparte de la Línea de Liquidez	0240		1250	0
Entidad Avalista	0250		1260	0
Contraparte del derivado de crédito	0260		1270	0

⁽⁵⁾ Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará



S.05.4

Denominación del Fondo: AYT NOVACAIXAGALICIA HIPOTECARIO I. FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: No Periodo: 2º Semestre Ejercicio: 2011

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

					lm	porte impaga	ido acun	nulado	Ratio (2)							
Concepto (1)	Mese	s impago	npago Días impago		Situación actual		Periodo anterior		Situación actual		Periodo anterior		Última Fecha Pago			Ref. Folleto
Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a	0010	0	0030	90	0100	6	0200	0	0300	0,02	0400	0,00	1120	0,00		
2. Activos Morosos por otras razones					0110	0	0210	0	0310	0,00	0410	0,00	1130	0,00		
Total Morosos					0120	6	0220	0	0320	0,02	0420	0,00	1140	0,00	1280	
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a	0050	18	0060	0	0130	0	0230	0	0330	0,00	0430	0,00	1050	0,00		
4. Activos Fallidos por otras razones					0140	0	0240	0	0340	0,00	0440	0,00	1160	0,00		
Total Fallidos					0150	0	0250	0	0350	0,00	0450	0,00	1200	0,00	1290	

⁽¹⁾ En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (moras cualificadas, fallidos subjetivos, etc) respecto a las que se establezca algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio

(2) Los ratios se corresponden al importe total de activos fallidos o morosos entre el saldo vivo de los activos cedidos al fondo según se defina en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto esté definido

Otros ratios relevantes	Situación actual periodo anterior Última Fecha Pago	Ref. Folleto
	Ratio (2)	

						Ultima Fecha		
TRIGGERS (3)		Límite		% Actual		Pago		Ref. Folleto
Amortización secuencial: series (4)		0500		0520		0540		0560
Diferimiento/postergamiento intereses: series (5)		0506		0526		0546		0566
No Reducción del Fondo de Reserva (6)	0512		0532		0552		0572	
OTROS TRIGGERS (3)		0513		0523		0553		0573

⁽³⁾ En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo, no se cumplimentarán

(5) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

(6) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del fondo de reserva se indicará el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

⁽⁴⁾ Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (prorrata/secuencial) de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido



S.05.5

Denominación del Fondo: AYT NOVACAIXAGALICIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: No Periodo: 2º Semestre Ejercicio: 2011

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO A		Situación act	ual 31/12/201	1		Situació	n cierre anua	l anterior 31	/12/2010	Situación inicial 29/09/2011				
Distribución geográfica de activos titulizados	Nº de act	ivos vivos	Principal p	endiente (1)	N	lº de acti	vos vivos	Principal p	endiente (1)	Nº de activos vivos		Principal p	endiente (1)	
Andalucía	0400	854	0426	114.696	0	0452	0	0478	0	0504	854	0530	115.930	
Aragón	0401	143	0427	18.489	0	0453	0	0479	0	0505	143	0531	18.788	
Asturias	0402	166	0428	21.301	0	0454	0	0480	0	0506	166	0532	21.548	
Baleares	0403	330	0429	63.300	0	0455	0	0481	0	0507	330	0533	63.808	
Canarias	0404	180	0430	22.639	0	0456	0	0482	0	0508	183	0534	23.105	
Cantabria	0405	112	0431	15.624	0	0457	0	0483	0	0509	112	0535	15.873	
Castilla-León	0406	315	0432	39.399	0	0458	0	0484	0	0510	315	0536	40.186	
Castilla La Mancha	0407	96	0433	13.537	0	0459	0	0485	0	0511	96	0537	13.693	
Cataluña	0408	874	0434	149.341	0	0460	0	0486	0	0512	876	0538	151.160	
Ceuta	0409	1	0435	181	0	0461	0	0487	0	0513	1	0539	182	
Extremadura	0410	37	0436	3.507	0	0462	0	0488	0	0514	37	0540	3.536	
Galicia	0411	6.626	0437	690.156	0	0463	0	0489	0	0515	6.641	0541	702.443	
Madrid	0412	708	0438	121.239	0	0464	0	0490	0	0516	710	0542	123.403	
Meilla	0413	1	0439	140	0	0465	0	0491	0	0517	1	0543	141	
Murcia	0414	179	0440	22.323	0	0466	0	0492	0	0518	179	0544	22.525	
Navarra	0415	46	0441	6.594	0	0467	0	0493	0	0519	46	0545	6.672	
La Rioja	0416	37	0442	6.560	0	0468	0	0494	0	0520	37	0546	6.615	
Comunidad Valenciana	0417	991	0443	130.842	0	0469	0	0495	0	0521	992	0547	132.416	
País Vasco	0418	222	0444	37.509	0	0470	0	0496	0	0522	223	0548	37.976	
Total España	0419	11.918	0445	1.477.377	0	0471	0	0497	0	0523	11.942	0549	1.500.000	
Otros países Unión europea	0420	0	0446	0	0	0472	0	0498	0	0524	0	0550	0	
Resto	0422	0	0448	0	0	0474	0	0500	0	0526	0	0552	0	
Total general	0425	11.918	0450	1.477.377	0	0475	0	0501	0	0527	11.942	0553	1.500.000	

⁽¹⁾ Entendiendo como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso



S.05.5

Denominación del Fondo: AYT NOVACAIXAGALICIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: No Periodo: 2º Semestre Ejercicio: 2011

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO B	Situación actual 31/12/2011							Situació	n cierre a	nual anterior 31	/12/2010		Situación inicial 29/09/2011						
	Principal pendiente Principal pendiente						l pendiente en	pal pendiente			Princi	pal pendiente	Princip	al pendiente					
Divisa/Activos titulizados	Nº de activos vivos en Divisa (1)		en euros (1)		Nº d	Nº de activos vivos		Divisa (1)		euros (1)	Nº de a	activos vivos	en Divisa (1)		en euros (1)				
Euro - EUR	0571	11.918	0577	1.477.378	0583	1.477.378	0600	0	0606	0	0611	0	0620	11.942	0626	1.500.000	0631	1.500.000	
EEUU Dólar - USD	0572	0	0578	0	0584	0	0601	0	0607	0	0612	0	0621	0	0627	0	0632	0	
Japón Yen - JPY	0573	0	0579	0	0585	0	0602	0	0608	0	0613	0	0622	0	0628	0	0633	0	
Reino Unido Libra - GBP	0574	0	0580	0	0586	0	0603	0	0609	0	0614	0	0623	0	0629	0	0634	0	
Otras	0575	0			0587	0	0604	0			0615	0	0624	0			0635	0	
Total	0576	11.918			0588	1.477.378	0605	0			0616	0	0625	11.942			0636	1.500.000	

⁽¹⁾ Entendiendo como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso



S.05.5

Denominación del Fondo: AYT NOVACAIXAGALICIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: **No** Periodo: **2º Semestre** Ejercicio: **2011**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO C	;	Situación actu	al 31/12/201	1		Situació	ón cierre anua	l anterior 31		Situación inicial 29/09/2011				
Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (1)	Nº de activos vivos		Principal	Principal pendiente		Nº de activos viv		Principal	rincipal pendiente		Nº de activos vivos		Principal	pendiente
0% - 40%	1100	2.117	1110	157.609		1120	0	1130	0		1140	2.011	1150	152.801
40% - 60%	1101	3.567	1111	416.002		1121	0	1131	0		1141	3.493	1151	410.413
60% - 80%	1102	6.234	1112	903.766		1122	0	1132	0		1142	6.438	1152	936.786
80% - 100%	1103	0	1113	0		1123	0	1133	0		1143	0	1153	0
100% - 120%	1104	0	1114	0		1124	0	1134	0		1144	0	1154	0
120% - 140%	1105	0	1115	0		1125	0	1135	0		1145	0	1155	0
140% - 160%	1106	0	1116	0		1126	0	1136	0		1146	0	1156	0
superior al 160%	1107	0	1117	0		1127	0	1137	0		1147	0	1157	0
Total	1108	11.918	1118	1.477.377		1128	0	1138	0		1148	11.942	1158	1.500.000
Media ponderada (%)			1119	61,43				1139	0,00				1159	62,04

⁽¹⁾ Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de tasación de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otras garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje



S.05.5

Denominación del Fondo: AYT NOVACAIXAGALICIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: No Periodo: 2º Semestre Ejercicio: 2011

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO D

	Número de activo	3			Margen po	nderado s/	Tipo de int	erés medio
Rendimiento índice del periodo	vivos		Principal	Pendiente	índice de	referencia	ponder	rado (2)
Índice de referencia (1)	1400		14	10	14	20	14	30
TIPO FIJO		438		62.907		0,31		2,86
MIBOR AÑO		78		3.974		0,87		2,81
IRPH entidades		13		716		0,26		3,38
EURIBOR AÑO	11	389		1.409.781		0,67		2,62
Total	1405 11	918	1415	1.477.378	1425	0,65	1435	2,63

⁽¹⁾ La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBRO, etc.)

⁽²⁾ En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna "tipo de interés medio ponderado"



S.05.5

Denominación del Fondo: AYT NOVACAIXAGALICIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: No Periodo: 2º Semestre Ejercicio: 2011

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO E		Situación actu	ıal 31/12/201	1	Situac	ón cierre anua	anterior 31	/12/2010		Situación inici	al 29/09/201	1
Tipo de interés nominal	Nº de act	ivos vivos	Principal	pendiente	Nº de ac	Nº de activos vivos		pendiente	Nº de act	ivos vivos Principal pe		pendiente
Inferior al 1%	1500	0	1521	0	1542	0	1563	0	1584	0	1605	0
1% - 1,49%	1501	0	1522	0	1543	0	1564	0	1585	1	1606	78
1,5% - 1,99%	1502	763	1523	121.745	1544	0	1565	0	1586	1.910	1607	292.724
2% - 2,49%	1503	3.367	1524	457.655	1545	0	1566	0	1587	4.157	1608	549.061
2,5% - 2,99%	1504	4.722	1525	604.528	1546	0	1567	0	1588	3.256	1609	405.650
3% - 3,49%	1505	2.253	1526	226.104	1547	0	1568	0	1589	1.964	1610	196.991
3,5% - 3,99%	1506	625	1527	53.240	1548	0	1569	0	1590	497	1611	43.150
4% - 4,49%	1507	65	1528	4.943	1549	0	1570	0	1591	31	1612	2.834
4,5% - 4,99%	1508	36	1529	3.224	1550	0	1571	0	1592	38	1613	3.340
5% - 5,49%	1509	37	1530	2.863	1551	0	1572	0	1593	39	1614	3.083
5,5% - 5,99%	1510	28	1531	2.017	1552	0	1573	0	1594	26	1615	1.887
6% - 6,49%	1511	7	1532	450	1553	0	1574	0	1595	8	1616	583
6,5% - 6,99%	1512	6	1533	306	1554	0	1575	0	1596	6	1617	309
7% - 7,49%	1513	6	1534	235	1555	0	1576	0	1597	6	1618	238
7,5% - 7,99%	1514	3	1535	69	1556	0	1577	0	1598	3	1619	70
8% - 8,49%	1515	0	1536	0	1557	0	1578	0	1599	0	1620	0
8,5% - 8,99%	1516	0	1537	0	1558	0	1579	0	1600	0	1621	0
9% - 9,49%	1517	0	1538	0	1559	0	1580	0	1601	0	1622	0
9,5% - 9,99%	1518	0	1539	0	1560	0	1581	0	1602	0	1623	0
Superior al 10%	1519	0	1540	0	1561	0	1582	0	1603	0	1624	0
Total	1520	11.918	1541	1.477.379	1562	0	1583	0	1604	11.942	1625	1.499.998
Tipo de interés medio ponderado de los activos(%)			9542	0,44			9584	0,00			1626	2,48
Tipo de interés medio ponderado de los pasivos(%)			9543	2,40			9585	0,00			1627	2,40



S.05.5

Denominación del Fondo: AYT NOVACAIXAGALICIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: No Periodo: 2º Semestre Ejercicio: 2011

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO F	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010			Situación inicial 29/09/2011		
Concentración	Porcentaje	CNAE (2)	Porce	ntaje	CNAE (2)	Porce	entaje	CNAE (2)
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	2000 0,70		2030	0,00		2060	0,69	
Sector: (1)	2010 0,00	2020 0	2040	0,00	2050 0	2070	0,00	2080 0

⁽¹⁾ Indíquese denominación del sector con mayor concentración

⁽²⁾ Incluir código CNAE con dos nivels de agregación



S.05.5

Denominación del Fondo: AYT NOVACAIXAGALICIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: No Periodo: 2º Semestre Ejercicio: 2011

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Situación inicial 29/09/2011 CUADRO G Situación actual 31/12/2011 Principal pendiente en Principal pendiente en Principal pendiente en Principal pendiente en Nº de pasivos emitidos Divisa/Pasivos emitidos por el fondo Nº de pasivos emitidos Divisa Divisa euros euros Euro - EUR 3000 15.000 3060 1.500.000 3110 1.500.000 3170 15.000 3230 1.500.000 3250 1.500.000 EEUU Dólar - USDR 3010 3070 3120 3180 3240 3260 Japón Yen - JPY 3020 3080 3130 3190 3250 3270 Reino Unido Libra - GBP 3030 3090 3140 3200 3260 3280 Otras 3040 3150 3210 3290 1.500.000 3050 15.000 3160 3220 15.000 3300 1.500.000 Total

AYT NOVACAIXAGALICIA HIPOTECARIO I FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Informe de gestión correspondiente al periodo comprendido entre el 29 de septiembre de 2011 y el 31 de diciembre de 2011.

1. <u>Descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta el fondo</u> RIESGOS ESPECÍFICOS DEL EMISOR Y DE SU SECTOR DE ACTIVIDAD

Naturaleza jurídica del Fondo

La Sociedad Gestora tiene encomendada, en calidad de gestora de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los bonistas y de los restantes acreedores ordinarios del Fondo en los términos establecidos en la legislación vigente. Por consiguiente, la defensa de los intereses de los titulares de los Bonos depende de los medios de la Sociedad Gestora.

Sustitución forzosa de la Sociedad Gestora

Conforme al artículo 19 del Real Decreto 926/1998, cuando la Sociedad Gestora hubiera sido declarada en concurso deberá proceder a encontrar una sociedad gestora que la sustituya de acuerdo con lo previsto en el artículo 18 del Real Decreto 926/1998. Siempre que en este caso hubieran transcurrido cuatro meses desde que tuvo lugar el evento determinante de la sustitución y no se hubiera encontrado una nueva sociedad gestora dispuesta a encargarse de la gestión, se procederá a la Liquidación Anticipada del Fondo y a la amortización de los valores emitidos con cargo al mismo y de los Préstamos Hipotecarios, de acuerdo con lo previsto en la Escritura de Constitución y en el Folleto.

Acciones de los bonistas

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no dispondrán de acción alguna contra los Deudores de los Préstamos Hipotecarios que hayan incumplido sus obligaciones de pago de los mismos, siendo la Sociedad Gestora, como representante del Fondo titular de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, quien ostentará dicha acción.

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no dispondrán de acción alguna frente al Fondo ni frente a la Sociedad Gestora en caso de impago de cantidades adeudadas por el Fondo que sea consecuencia de: (i) la existencia de morosidad o de la amortización anticipada de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, (ii) del incumplimiento de las contrapartes de las operaciones contratadas en nombre y por cuenta del Fondo o (iii) por insuficiencia de las operaciones financieras de protección para atender el servicio financiero de los Bonos de cada Tramo.

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no dispondrán de más acciones contra el Cedente o contra la Sociedad Gestora, respectivamente, que las derivadas de los incumplimientos de sus respectivas funciones y, por tanto, nunca como consecuencia de la existencia de morosidad o de amortización anticipada de los Préstamos Hipotecarios.

Situación concursal

Tanto el Cedente como la Sociedad Gestora y cualquiera de los restantes participantes en la operación, pueden ser declarados en concurso. El concurso de cualquiera de los sujetos intervinientes podría afectar a las relaciones contractuales con el Fondo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 22/2003 de 9 de julio, Concursal.

RIESGOS DERIVADOS DE LOS VALORES

Riesgo de Liquidez

Dado que la sociedad cedente suscribirá totalmente la emisión de bonos en el caso de que posteriormente los enajenase no existe garantía de que llegue a producirse en el mercado una negociación de los Bonos con una frecuencia o volumen mínimo.

Actualmente el mercado secundario de titulización de derechos de crédito está experimentando graves alteraciones ocasionadas por la reducción de la demanda para invertir en riesgos derivados de operaciones de financiación y titulizaciones de derechos de crédito y por la exigencia de los inversores de un mayor rendimiento respecto a dichas operaciones de financiación y titulizaciones. En esta crisis en los valores a afectado a operaciones de titulización y al mercado secundario de valores titulizados, en general, que sufre una reducción en su liquidez, situación que puede empeorar en el futuro.

Además, en ningún caso el Fondo podrá recomprar los Bonos a los titulares de estos, aunque si podrán ser amortizados anticipadamente en su totalidad en el caso de Liquidación Anticipada del Fondo, en los términos establecidos en el apartado 4.4.3 del Documento de Registro. No existe el compromiso de que alguna entidad vaya a intervenir en la contratación secundaria, dando liquidez a los Bonos mediante el ofrecimiento de contrapartida.

Rentabilidad

La rentabilidad de los Bonos a su vencimiento dependerá entre otros factores del importe y fecha de pago del principal de los Certificados de Transmisión de Hipoteca y del precio satisfecho por los tenedores de cada Tramo de Bonos.

El cumplimiento por el Deudor de los términos pactados en los Préstamos Hipotecarios (por ejemplo la amortización del principal, pagos de intereses) está influida por una variedad de factores geográficos, económicos y sociales tales como la estacionalidad, tipos de interés del mercado, la disponibilidad de alternativas de financiación, la propensión de los propietarios al cambio de vivienda, la situación laboral y económica de los Deudores y el nivel general de la actividad económica, que impiden su previsibilidad.

El cálculo de la tasa interna de rentabilidad, de la vida media y de la duración de los Bonos recogidas en el Folleto está sujeto, entre otras, a hipótesis de tasas de amortización anticipada y de morosidad de los Préstamos Hipotecarios que pueden no cumplirse.

Intereses de demora

En ningún caso la existencia de retrasos en el pago de intereses o en el reembolso del principal a los titulares de los Bonos dará lugar al devengo de intereses de demora a su favor.

Responsabilidad limitada

Las expectativas de cobro de los Certificados de Transmisión de Hipoteca están sujetas a los riesgos de crédito, liquidez, tipo de interés y otros que afectan a los Préstamos Hipotecarios subyacentes a los mismos y, con carácter general, oscilarán en función de, entre otras circunstancias, los tipos de interés del mercado, las condiciones económicas generales, la situación financiera de los Deudores y otros factores similares. Aunque existen mecanismos de mejora del crédito en relación con los Bonos (recogidos en el Folleto Informativo en el apartado 3.4.2 del Modulo Adicional), la mejora de crédito es limitada. Si, por alcanzar los impagos de los Préstamos Hipotecarios un nivel elevado, la mejora de crédito en relación con un Bono se redujera a cero (0), el Cedente no estará obligado a cubrir dicha reducción y los titulares de los Bonos afectados soportarán directamente el riesgo de crédito y otros riesgos asociados con su inversión en el Fondo.

No confirmación de las calificaciones

La no confirmación antes de la Fecha de Desembolso de las calificaciones provisionales otorgadas a los Bonos por la Entidad de Calificación habría representado un supuesto de resolución de la constitución del Fondo y de la Emisión de los Bonos.

Riesgo de Precio

La Entidad Cedente se ha comprometido a suscribir íntegramente la totalidad de los Bonos.

La Entidad Cedente ha declarado que una vez suscritos los Bonos del Tramo A, su intención es utilizarlos como activos de garantía en operaciones de crédito del Eurosistema.

Dado que la totalidad de los Bonos serán suscritos íntegramente por la Entidad Cedente y, en consecuencia, su precio no estará sujeto a contraste mediante transacción en mercado, no se puede afirmar que las condiciones económicas de los Bonos correspondan a las que pudieran estar vigentes en el mercado secundario en la Fecha de Constitución del Fondo. Dicha consideración sobre la valoración de los Bonos se realiza a los efectos de informar a terceros, en particular a inversores o tomadores de los Bonos en concepto de garantía, como es el caso del Banco Central Europeo.

Diferimiento de intereses

En la documentación complementaria relativa a los Bonos prevén el diferimiento del pago de intereses de los Bonos del Tramo B en el caso de que se den las circunstancias previstas en el Módulo Adicional.

No obstante, no existe ninguna seguridad de que el diferimiento de intereses proteja totalmente y en diferente medida a los titulares de los Bonos del Tramo A y de los Bonos del Tramo B del riesgo de pérdida.

Subordinación de los bonos

Pago de Intereses. Los Bonos del Tramo B se encuentran postergados en el pago de intereses respecto a los Bonos del Tramo A, todo ello de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos y con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

Reembolso de principal. Los Bonos del Tramo B se encuentran postergados en el reembolso del principal respecto a los bonos del Tramo A, de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos y con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación y sin perjuicio de las reglas de amortización de los Tramos A y B establecidas en el punto 4.9.2 de la Nota de Valores.

El grado de subordinación en el pago de intereses y de reembolso de principal entre los Bonos de los diferentes Tramos que se deriva del Orden de Prelación de Pagos y del Orden de Prelación de Pagos de Liquidación del Fondo descritos en el apartado 3.4.6 del Módulo Adicional, constituye un mecanismo de protección diferenciada entre los distintos Tramos. No obstante, no existe ninguna seguridad de que estas reglas de subordinación protejan totalmente y en diferente medida a los titulares de los Bonos del Tramo A y a los de los Bonos del Tramo B del riesgo de pérdida.

Carácter estimatorio

Todas las informaciones, relativas a pagos de interés, amortizaciones de principal, vidas medias y rendimientos tienen un carácter meramente indicativo, con una finalidad ilustrativa de la estructura financiera de la emisión, sin más valor que el orientativo.

RIESGOS DERIVADOS DE LOS ACTIVOS SUBYACENTES

Riesgo de impago de los Activos

Los titulares de los Bonos con cargo al Fondo correrán con el riesgo de impago de los Activos agrupados en el mismo.

En consecuencia, la Entidad Cedente no asume responsabilidad alguna por el impago de los Deudores, ya sea del principal, de los intereses o de cualquier otra cantidad que los mismos pudieran adeudar en virtud de los Activos. Tampoco asumirá responsabilidad alguna de garantizar directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorgará garantías o avales, ni incurrirá en pactos de recompra de los Activos, salvo respecto a los que no se ajusten en la Fecha de Cesión a las condiciones y características contenidas en el apartado 2.2.8 del Módulo Adicional y en la Escritura de Constitución, en cuyo caso se estará a lo previsto en el apartado 2.2.9 del Módulo Adicional.

No existen garantías especiales sobre los Activos que se agruparán en el Fondo ni sobre los Bonos que se emiten con cargo a su activo, y excepto los compromisos que se recogen en el apartado 2.2.9 del Módulo Adicional relativos a la sustitución de los Préstamos que no se ajusten, en la Fecha de Cesión, a las declaraciones contenidas en el apartado 2.2.8 del Módulo Adicional.

Ninguna de las anteriores garantías de la Entidad Cedente deberá entenderse como una garantía de pago en defecto de los Deudores.

Riesgo de amortización anticipada de los Activos

Los Activos agrupados en el Fondo serán amortizados anticipadamente cuando los Deudores reembolsen anticipadamente la parte del capital pendiente de vencimiento de los Activos o en virtud de cualquier otra causa que produzca el mismo efecto.

El riesgo de que se produzca una amortización anticipada de los Activos en los términos indicados en el párrafo anterior se traspasará a los titulares de los Bonos periódicamente, en cada Fecha de Pago, mediante la amortización parcial de los mismos, de acuerdo con lo previsto en el apartado 4.9.2 b) de la Nota de Valores y en la Escritura de Constitución.

Riesgo de Concentración Geográfica

De los préstamos integrantes de la cartera de Activos Titulizables seleccionada con fecha 23 de agosto de 2011, 4.450 préstamos están garantizados con hipoteca sobre bienes inmuebles ubicados en la provincia de A Coruña y suponen un saldo de principal pendiente de pago de 427.222.519,23 euros (el 26,56% del saldo vivo). Asimismo, 7.942 préstamos están garantizados con hipoteca sobre bienes inmuebles ubicados en la Comunidad Autónoma de Galicia y suponen un saldo de principal pendiente de pago de 771.022.269,66 euros (el 47,93% del saldo vivo). Dado este nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sustancial sobre la provincia de A Coruña o la Comunidad Autónoma de Galicia, podría afectar a los Activos que respaldan la operación.

Riesgo de morosidad

Teniendo en cuenta las hipótesis de morosidad (6,3%) recogidas en la Nota de Valores para calcular el rendimiento de los Bonos, se produciría desde el comienzo la amortización secuencial de los bonos y no se reducirá el Fondo de Reserva. Existe un riesgo de amortización secuencial, lo que implica que los tenedores de los Bonos del Tramo B no comenzarían a percibir cantidades en concepto de amortización hasta que no se hubiesen amortizado completamente los Bonos de los Tramos A.

Riesgo de antigüedad

La Cartera de Activos Titulizables tiene una antigüedad media de 24,41 meses. Dentro de la Cartera de Activos Titulizables, un total de 12.018 préstamos tienen una antigüedad inferior a 3 años. Dichos préstamos tienen un saldo nominal no vencido de 1.444.214.845,37 euros, lo que representa un 89,78% del saldo vivo de la Cartera de Activos Titulizables. Dada la escasa antigüedad de los préstamos hipotecarios formalizados en estos años, por lo que es posible que en los próximos meses la tasa de morosidad de la cartera vaya incrementándose.

Riesgo derivado de los seguros

La política de concesión de préstamos podrá determinar que las escrituras públicas por las que estén formalizados los préstamos determinen que, mientras éstos no estén totalmente reembolsados, el prestatario quede obligado a tener asegurados los inmuebles hipotecados del riesgo de incendios y otros daños durante la vigencia del contrato, y en el que las sumas aseguradas no sean inferiores al valor de tasación de la finca asegurada excluidos los elementos no asegurables por naturaleza. En ninguna caso la Entidad Cedente requiere que el seguro se suscriba con ninguna entidad aseguradora concreta.

Riesgo derivado de la bonificación del tipo de interés

De conformidad con la política de concesión de riesgos de la Entidad Cedente, la Entidad Cedente puede conceder bonificaciones en el tipo de interés de los préstamos cuando los deudores de los mismos contraten determinados productos o servicios. Conforme a la política actual de la Entidad Cedente la bonificación máxima en el tipo de interés es del 0,5%, si bien en determinados préstamos concedidos con la política anterior la bonificación máxima del tipo de interés puede alcanzar el 2%. En la medida de que con la información disponible no es posible descartar que determinados préstamos de la Cartera de Activos Titulizables, que inicialmente no figuran como bonificados, cumplan en el futuro con los requisitos para ser beneficiarios, existe el riesgo de que se vea reducido el tipo de interés nominal aplicable a dichos préstamos, si bien dicho riesgo está cubierto en virtud del Contrato de Swap suscrito por el Fondo.

2. Acontecimientos ocurridos posteriormente al cierre del ejercicio y probabilidad de ocurrencia de cualquiera de los supuestos de liquidación anticipada del Fondo:

Con fecha de 27 de enero se ha procedido a amortizar anticipadamente el fondo.

3. <u>Instrumentos Financieros: objetivos y mecanismos de cobertura de cada tipo de riesgo significativo para el que se utilice la cobertura.</u>

La Sociedad Gestora ha concertado, por cuenta del Fondo, las operaciones que a continuación se reseñan con el fin de neutralizar las diferencias de tipos de interés entre los Activos adquiridos por el Fondo y los Bonos u otros pasivos y, en general, transformar las características financieras de los Activos.

La Sociedad Gestora, al objeto de que se cumpla la operativa del Fondo en los términos previstos en el Folleto, en la Escritura de Constitución y en la normativa vigente en cada momento, podrá prorrogar o novar modificativamente los contratos que haya suscrito en nombre del Fondo, sustituir a cada una de las contrapartes de los mismos e incluso, caso de ser necesario, celebrar contratos adicionales, todo ello sujeto a la normativa vigente en cada momento.

Fondo de Reserva

Como mecanismo de garantía ante posibles pérdidas debidas a Préstamos impagados y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, se ha constituido un depósito en la Cuenta de Tesorería denominado Fondo de Reserva (en adelante, el "Fondo de Reserva").

El valor del Fondo de Reserva es igual al 4,50% del saldo inicial de los Bonos, es decir será de 67.500.000 euros. La dotación inicial del Fondo de Reserva se realizó con cargo al Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva.

Posteriormente, en cada Fecha de Pago deberá ser dotado hasta alcanzar la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva, con cargo a los Fondos Disponibles, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

La Cantidad Requerida del Fondo de Reserva fue la menor de las siguientes cantidades:

- a) EI Importe Inicial del Fondo de Reserva y
- b) La cantidad mayor entre:
 - (i) el 9% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos en la correspondiente Fecha de Pago; o
 - (ii) 33.750.000 de euros, aproximadamente el 2,25% del importe total de la emisión.

En todo caso, la citada reducción no se llevará a cabo si en la Fecha de Pago en cuestión, concurriera una cualquiera de las siguientes tres circunstancias:

- (i) que el importe a que ascienda la suma del Saldo Vivo de los Activos en morosidad con más de 90 días de retraso en el pago de importes vencidos (los "Activos Morosos"), fuera superior al 1% del Saldo Vivo de los Activos que no tengan la consideración de Activos Fallidos en cualquier momento; o
- (ii) si tras realizar los cálculos en la Fecha de Determinación correspondiente se estima que el Fondo de Reserva no se dotara hasta la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva; o
- (iii) que no hubieran transcurrido tres (3) años desde la Fecha de Constitución.

Cuenta de Tesorería

El Fondo dispondrá en el Agente Financiero de una cuenta bancaria a nombre del Fondo (la "Cuenta de Tesorería") cuyas obligaciones serán las establecidas en el Contrato de Prestación de Servicios Financieros. La Sociedad Gestora abrirá una Cuenta de Tesorería en el Agente Financiero con la finalidad de centralizar los cobros y pagos del Fondo.

Según lo previsto en el Contrato de Prestación de Servicios Financieros, se ingresa en la Cuenta de Tesorería:

- (i) el importe efectivo por el desembolso de la suscripción de los Bonos;
- (ii) el principal e intereses de los Préstamos;
- (iii) cualesquiera cantidades recibidas en pago de principal o intereses ordinarios y de demora de los Préstamos, tanto por el precio de remate o importe determinado por resolución judicial o procedimiento notarial en la ejecución de las garantías o por enajenación o explotación de los bienes adjudicados en ejecución de las garantías hipotecarias o como consecuencia de las citadas ejecuciones, así como todos los posibles derechos o indemnizaciones que pudieran resultar a favor del Emisor incluyendo no sólo las derivadas de los contratos de seguro de daños cedidos por el Emisor al Fondo, en su caso, sino también los derivados de cualquier derecho accesorio al préstamo;
- (iv) las cantidades que resulten pagaderas por la Entidad de Contrapartida al amparo del Contrato de Swap;
- (v) las cantidades que en cada momento compongan el Fondo de Reserva;

- (vi) las cantidades a que asciendan los rendimientos obtenidos por los saldos habidos en la propia Cuenta de Tesorería, de acuerdo con lo recogido en el presente apartado;
- (vii) las cantidades procedentes de la disposición del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales;
- (viii) las cantidades a que asciendan las retenciones a cuenta de los rendimientos de capital mobiliario, hasta que corresponda efectuar su ingreso en la Administración Tributaria o se solicite su devolución por parte de los titulares de los Bonos;

Contrato de Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva

La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con NCG BANCO, S.A. un "Contrato de Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva" por importe de 67.500.000 euros que se destinó a la dotación inicial del Fondo de Reserva.

El principal del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva devenga intereses a un tipo de interés nominal anual variable fijado semestralmente, que es igual al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos incrementado en cien (100) puntos básicos (1,00%).

Los intereses devengados que deben abonarse en una Fecha de Pago determinada se calculan tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses y (ii) un año compuesto de trescientos sesenta (360) días.

La amortización del principal del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva se efectúa en cada una de las Fechas de Vencimiento Final, en una cuantía igual a la diferencia existente entre la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva en la Fecha de Pago anterior y la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva en la Fecha de Pago en curso, siempre que haya Fondos Disponibles de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos.

El préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva estará postergado en rango a los pagos que el Fondo deba realizar a los titulares de los Bonos y a los restantes acreedores comunes del Fondo. Asimismo, quedará resuelto de pleno derecho en el caso de que alguna de las Entidades de Calificación no confirmará antes de la Fecha de Desembolso, las calificaciones asignadas con carácter provisional a cada uno de los Tramos de Bonos.

4. Evolución del fondo

a) Tasas de amortización anticipada de los préstamos titulizados.

Fondo constituido el 29 de diciembre de 2011, la tasa de amortización anticipada del activo durante el ejercicio 2011 ha sido del 9,19%, siendo la tasa de amortización histórica del 26,41%.

b) <u>Información relevante en relación con garantías</u>

La distribución según el valor de la razón entre el principal pendiente de amortizar de los Préstamos y el valor de tasación de la garantía hipotecada expresados en tanto por cien, es la siguiente:

Cifras en miles de euros

		Datos al 31	/12/2011	
			Principal	
Intervalo	Núm.	%	pendiente	%
0,01-40,00	2.117	17,76%	157.609	10,67%
40,01-60,00	3.567	29,93%	416.002	28,16%
60,01-80,00	6.234	52,31%	903.766	61,17%
Total	11.918	100,00%	1.477.377	100,00%
Media Ponderada		61,43%		

c) Información sobre concentración de riesgos

Por deudor

La concentración de riesgos atendiendo al deudor se presenta en el siguiente cuadro:

Datos al 31/12/2011
0,70%

Por distribución geográfica

Asimismo la distribución geográfica según la comunidad autónoma donde se ubica el inmueble objeto de la garantía se presenta en el siguiente cuadro:

Cifras en miles de euros

		Datos al 31	/12/2011	
			Principal	
Comunidad Autónoma	Núm.	%	pendiente	%
Andalucía	854	7,17%	114.696	7,76%
Aragón	143	1,20%	18.489	1,25%
Asturias	166	1,39%	21.301	1,44%
Baleares	330	2,77%	63.300	4,28%
Canarias	180	1,51%	22.639	1,53%
Cantabria	112	0,94%	15.624	1,06%
Castilla-León	315	2,64%	39.399	2,67%
Castilla La Mancha	96	0,81%	13.537	0,92%
Cataluña	874	7,32%	149.341	10,11%
Ceuta	1	0,01%	181	0,01%
Extremadura	37	0,31%	3.507	0,24%
Galicia	6.626	55,60%	690.156	46,71%
Madrid	708	5,94%	121.239	8,21%
Melilla	1	0,01%	140	0,01%
Murcia	179	1,50%	22.323	1,51%
Navarra	46	0,39%	6.594	0,45%
La Rioja	37	0,31%	6.560	0,44%
Comunidad Valenciana	991	8,32%	130.842	8,86%
País Vasco	222	1,86%	37.509	2,54%
Total	11.918	100,00%	1.477.377	100,00%

Por Morosidad

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de las participaciones en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer al 31 de diciembre de 2011 es la siguiente:

Cifras en miles de euros

Antigüedad	Número	Importe impagado			Deuda	Deuda
Deuda	Préstamos	Principal	Intereses	Total	Pendiente	Total
Deuda	Prestamos	Frincipai	ordinarios	Totai	vencer	Totai
Hasta 1 mes	11.865	3.394	3.237	6.631	1.466.595	1.473.333
De 1 a 3 meses	13	10	10	20	1.867	1.887
De 3 a 6 meses	4	4	3	7	319	325
Totales	11.882	3.408	3.250	6.658	1.468.781	1.475.545

Por rentabilidad

El rendimiento de los Activos Titulizados durante el ejercicio 2011 es el siguiente:

Cifras en miles de euros

Índice de referencia	EURIBOR AÑO	IRPH entidades	MIBOR AÑO	TIPO FIJO
Nº Activos vivos	11.389	13	78	438
Importe pendiente	1.409.781	716	3.974	62.907
Margen ponderado s/índice de referencia	0,67	0,26	0,87	0,31
Tipo de interés medio ponderado	2,62	3,38	2,81	2,86

En cuanto a la distribución por intervalos de los tipos de interés aplicable a los Activos Titulizados es la siguiente:

Cifras en miles de euros

		Situación a	al 31/12/20011	
Intervalo			Principal	
% Tipo Nominal	Núm.	%	pendiente	%
Inferior al 1	0	0,00%	0	0.00%
1,00 - 1,49	0	0,00%	0	0,00%
1,50 -1,99	763	6,40%	121.745	8,24%
2,00 - 2,49	3.367	28,25%	457.655	30,98%
2,50 - 2,99	4.722	39,63%	604.528	40,93%
3,00 - 3,49	2.253	18,90%	226.104	15,30%
3,50 - 3,99	625	5,24%	53.240	3,60%
4,00 - 4,49	65	0,55%	4.943	0,33%
4,50 - 4,99	36	0,30%	3.224	0,22%
5,00 - 5,49	37	0,31%	2.863	0,19%
5,50 - 5,99	28	0,23%	2.017	0,14%
6,00 - 6,49	7	0,06%	450	0,03%
6,50 - 6,99	6	0,05%	306	0,02%
7,00 - 7,49	6	0,05%	235	0,02%
7,50 - 7,99	3	0,03%	69	0,00%
Total	11.918	100,00%	1.477.379	100,00%
Tipo de interés nomir	al:			
edio ponderado por Prir	cipal		0,44%	

d) <u>Cantidades abonadas a los bonistas en cada una de las fechas de pago y tipos de interés de</u> los bonos al cierre del ejercicio

El importe total de la emisión de Bonos ascendió a MIL QUINIENTOS MILLONES DE EUROS (1.500.000.000 €) de valor nominal, y está constituida por QUINCE MIL (15.000) Bonos agrupados en dos Series:

- (i) La Serie A, por un importe nominal de MIL CIENTO VEINTE MILLONES DE EUROS (1.290.000.000 €), constituida por DOCE MIL NOVECIENTOS (12.900) Bonos de CIEN MIL EUROS (100.000 €) de valor nominal cada uno, representados mediante anotaciones en cuenta (los "Bonos Serie A").
- (ii) La Serie B, por un importe nominal de DOSCIENTOS DIEZ MILLONES DE EUROS (210.000.000 €), constituida por DOS MIL CIEN (2.100) Bonos de CIEN MIL EUROS (100.000 €) de valor nominal cada uno, representados mediante anotaciones en cuenta (los "Bonos Serie B").

A 31 de diciembre de 2011 no se ha producido ningún pago a los bonistas, en virtud de la fecha de constitución del Fondo y de las fechas de pago establecidas en las condiciones del Fondo para abonar a los bonistas, siendo la primera fecha de pago establecida la de 04 de junio de 2012.

e) Calificación crediticia de los Bonos emitidos por el fondo

El detalle de las calificaciones obtenidas por los Bonos emitidos por el fondo por cada una de las series se muestra a continuación:

Denominación	A	A	В	В
ISIN	ES0312308002	ES0312308002	ES0312308010	ES0312308010
Calificación - Fecha último cambio calificación crediticia	29/09/2011	09/12/2011	29/09/2011	29/09/2011
Calificación - Agencia de calificación crediticia				
Estándar & Poors		SI		SI
Dominion Bond Rating Service (DBRS)	SI		SI	
Calificación - Situación actual	AAA	A-	BB	ВВВ
Calificación -Situación cierre anual anterior	0	0	0	0
Calificación - Situación inicial	AAA	AAA	BB	ВВВ

f) <u>Variaciones o acciones realizadas por las diferentes agencias de calificación crediticia</u> respecto de los bonos emitidos por el fondo, respecto del cedente, de los administradores, agentes de pagos o contrapartidas de las permutas financieras existentes o cualquier otra contrapartida de contratos suscritos por la sociedad gestora en nombre del fondo

El fondo se constituyó el 23 de septiembre de 2011, y no se ha visto afectado por variación alguna en las calificaciones.

5. <u>Factores que han influido en los flujos de tesorería generados y aplicados en el ejercicio.</u>

Tal y como se indica en el folleto informativo del Fondo, los flujos generados y aplicados durante el ejercicio 2011, son los derivados de las cantidades percibidas por el Fondo de los activos titulizados y de los pagos efectuados a los acreedores del Fondo, conforme a las condiciones establecidas en la documentación formal del Fondo.

6. Escenario hipotético de flujos futuros de efectivo de los pasivos emitidos por el Fondo hasta su vencimiento, en base a la actualización, a la fecha de las cuentas anuales, de los parámetros utilizados en el momento de constitución del Fondo, en relación con las tasas de morosidad, fallidos, amortización anticipada respecto a los activos titulizados

El detalle de los flujos futuros de los pasivos emitidos por el fondo teniendo en cuenta diferentes tasas de amortización anticipada, se muestra a continuación:

Tasa de amortización anticipada 5%

]	Bonos Tramo A		I	Bonos Tramo B	
Fecha	Saldo Vivo	Principal	Fecha	Saldo Vivo	Principal	
Pago	al final periodo	amortizado	Pago	al final periodo	amortizado	
03/10/2011	1.290.000.000,00		03/10/2011	210.000.000,00		
30/01/2012	0,00	1.290.000.000,00	30/01/2012	0,00	210.000.000,00	
Totales		1.290.000.000.00			210.000.000.00	

Tasa de amortización anticipada 10%

	Bono	s Tramo A		Bonos	s Tramo B
Fecha	Saldo Vivo	Principal	Fecha	Saldo Vivo	Principal
Pago	al final periodo amortizado		Pago	al final periodo	amortizado
03/10/2011	1.290.000.000,00		03/10/2011	210.000.000,00	
30/01/2012	0,00	1.290.000.000,00	30/01/2012	0,00	210.000.000,00
Totales		1.290.000.000,00			210.000.000,00

Tasa de amortización anticipada 15%

	Bonos Tramo A				Е	Bonos Tramo B
Fecha	Saldo Vivo	Principal		Fecha	Saldo Vivo	Principal
Pago	al final periodo	amortizado	Intereses	Pago	al final periodo	amortizado
03/10/2011	1.290.000.000,00			03/10/2011	210.000.000,00	
30/01/2012	0,00	1.290.000.000,00		30/01/2012	0,00	210.000.000,00
Totales		1.290.000.000,00	•	.		210.000.000,00

7. Otra información de los activos y pasivos

La totalidad de los activos titulizados y de los bonos se encuentran denominadas en euros.

AYT NOVACAIXAGALICIA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en liquidación)

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTES AL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 29 DE SEPTIEMBRE Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

Diligencia que levanta la Secretaria no Consejera del Consejo de Administración de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Dña. Mª Araceli Leyva León, para hacer constar que, tras la formulación de las cuentas anuales y el informe de gestión de AyT NovaCaixaGalicia Hipotecario I, Fondo de Titulización de Activos (en liquidación), correspondientes al período comprendido entre el 29 de septiembre y el 31 de diciembre de 2011 por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, en la sesión del 30 de marzo de 2012, todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han procedido a suscribir el presente documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de ingresos y gastos reconocidos, estado de flujos de efectivo e informe de gestión, en hojas de papel timbrado, cuya numeración se detalla en el Anexo, firmando cada uno de los señores Consejeros cuyos nombres y apellidos constan en el presente documento.

Madrid, 30 de marzo de 2012

D. Antonio Fernández López	D. José María Verdugo Arias			
Vicepresidente	Consejero			
D. Luis Sánchez-Guerra Roig	D. Alejandro Sánchez-Pedreño Kennaird			
Consejero	Consejero			
D. Antonio Jesús Romero Mora	D. José Manuel Villaverde Parrado			
Consejero	Consejero			